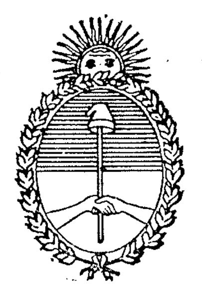
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 28 de abril de 1982

NUMERO
24.909
AÑO XC

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ESTANCIAS AGUAS DULCES

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, GANADERA E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día: Adecuación. 2) 16|4|1982. Fecha de la Asamblea: 27|11|1981. — 3) ESTANCIAS AGUAS DULCES SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, GANADERA E INDUSTRIAL. — 4) Avda. L. N. Alem 1074, piso 7º, Capital Federal. — 5) La realización de las siguientes actividades efectuadas por su cuenta, la de terceros o asociada a terceros; a) Agropecuarias: Explotación primaria de agricultura, ganadería, avicultura y fruticultura. b) Industriales: Fabricación, producción y elaboración de productos primarios provenientes de las actividades agropecuarias indicadas en el inciso anterior. c) Comerciales: Compra, venta, importación y permuta de los productos elaborados o no a que se refiere el presente artículo. — 6) 99 años, contados desde el 1º de agosto de 1957. — 7) $ 200.000.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto entre 3 y 7 miembros por 1 año. — 9) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

La Directora.

$ 210.000 — Nº 18.847

TRILUTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Eduardo Alberto Chebar, argentino, soltero, nacido el 20 de enero de 1933, comerciante, L. E. Nº 4.094.229, domiciliado en Jerónimo Salguero 2484, piso 8º, Dpto. A, Cap. Fed.; Jorge Raúl De Rossi, argentino, soltero, nacido el 18 de setiembre de 1932, comerciante, L. E. Nº 4.095.812, domiciliado en Avenida Callao 611, piso 4º, Dpto. A, Capital Federal. — 2º) Escritura 24, 5 de abril de 1982. — 3º) TRILUTE SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Avenida Callao 220, piso 4º — 5º) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas dentro del régimen de la Ley Nº 13.512, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, cualquiera sea su destino. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión y consignación de productos, mercaderías, materias primas, maquinarias, todo lo relacionado con su actividad inmobiliaria. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 120.000.000. — 8º) Un directorio de uno a cinco miembros; un síndico titular, uno suplente, con mandato de dos y un ejercicio respectivamente. Presidente, Eduardo Alberto Chebar; Vicepresidente, Jorge Raúl De Rossi; Síndico titular, Marcos Feller; Síndico suplente, Ernesto Jacobo Bermann. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) El Cierre del Ejercicio es el 30 de junio de cada año.

La Autorizada.

$ 315.000 — Nº 3.307

MONT SAINT MICHEL

SOCIEDAD ANONIMA

Tipo Societario: Sociedad Anónima Inmobiliaria y Construcciones. — Nombre: MONT SAINT MICHEL S.A. — Socios Constituyentes: Horacio Manuel Luis Migone Aguiar, argentino, casado, arquitecto, de 53 años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.229.565, domiciliado en calle Agüero 1739, Capital Federal; Miguela Gabriela Magdalena Enriqueta Colin de Migone Aguiar, francesa, casada, comerciante, de 54 años de edad, con C.I. Nº 2.277.598 Policía Federal, domiciliada en calle Agüero 1739, Capital Federal; Virginia Migone, argentina, soltera, comerciante, de 29 años de edad, Documento Nacional de Identidad número 10.463.477, domiciliada en calle Agüero 1739, Capital Federal; Marcelo Migone, argentino, casado, arquitecto, de 26 años de edad, Documento Nacional de Identidad Nº 11.450.172, domiciliado en calle Agüero 1739, Capital Federal; Mariano Migone, argentino, soltero, empleado, de 22 años de edad, Documento Nacional de Identidad Nº 12.601.908, domiciliado en calle Agüero 1739, Capital Federal. — Objeto: Construcciones en general: Mediante la realización ya sea para sí, para particulares, entes públicos, etcétera, sola, con terceros o asociada a terceros, la realización de proyectos, dirección y construcción en general, de obras de arquitectura e ingeniería, cálculo de obras civiles e industriales e instalaciones, obras de arte de ingeniería y arquitectura. Elaboración, fabricación, producción, financiación, representación, comercialización, importación y exportación de bienes muebles afines a estas actividades, relacionadas con la construcción. Inmobiliario: Mediante la compra, venta de bienes inmuebles, locación, administración de propiedades. — Capital Social: $ 400.000.000. — Fecha Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidenta: Miguela Gabriela Magdalena Enriqueta Colin de Migone Aguiar; Vicepresidenta: Virginia Migone; Vocal: Marcelo Migone; Síndico titular: doctor Roberto Pascual; Síndico suplente: doctor José Eduardo Buenaventura Abril. — Otorgamiento: 28 de setiembre de 1981 y 10 de noviembre de 1981, Olivos, Ptdo. de Vicente López, Registro Nº 6.

La Escribana.

$ 585.000 — Nº 3.367

AGROSIDER

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley Nro. 19.550, modificado por Ley Nro. 21.357, se hace saber: Constitución: Por escritura pública número diez de fecha 16 de febrero de 1982. — Socios: Guillermo Félix Pérez, argentino, comerciante, casado, nacido el día 15 de noviembre de 1939, Libreta de Enrolamiento número 4.883.638; María Gillian Leiva García, guatemalteca, comerciante, soltera, nacida el día 25 de noviembre de 1951, Documento Nacional de Identidad número 92.452.604. Ambos domiciliados en la calle Colonia 343, Capital Federal. — Denominación: AGROSIDER SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Colonia 343, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Fabricación, producción, elaboración y transformación en sus distintas etapas y procesos de artículos sidero-metalúrgicos, maquinarias, implementos, materias primas, productos y subproductos químicos destinados a uso agropecuario, industrial o de la construcción. Importación, exportación, compra, venta, depósito y almacenaje de bienes muebles, materias elaboradas o a elaborarse, relacionadas con su objeto industrial, el transporte terrestre, fluvial, marítimo o aéreo en el país y el exterior y la explotación y arrendamiento de maquinarias y equipos para actividades agropecuarias, industriales y constructoras. Compra o venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con y sin garantías reales, aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse. Compra y venta de inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, urbanización, construcción y toda otra operación relacionada con inmuebles, incluidas las del régimen de la Ley Nº 13.512. Explotación ganadera, compra y venta de haciendas, explotación de bosques, forestación y reforestación de tierras áridas y explotación agraria en general. Realización por cuenta propia y en representación de otras personas, empresas, sociedades o accionistas, de gestiones, representaciones, tramitaciones, administraciones y consignaciones de toda clase de servicios comerciales, publicitarios, de análisis o estudios de mercados. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Dirección, Administración y Fiscalización: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio de dos a ocho miembros, con mandato por 2 años, siendo reelegibles. La fiscalización: Síndico titular y suplente, por 1 año. — Representación Legal: El presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Guillermo Félix Pérez; Vicepresidenta: Maida Gillian Leiva García; Síndico titular: Ricardo Santiago Lässig; Síndico suplente: Darío Antonio Ferrari.

El Presidente.

$ 660.000 — Nº 3.309

SUMARIO

EDICION DEL DIA 28|4|82
16 páginas

HEMASU

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3/79: 1) Herminia Eugenia Cogo de Crescimbeni, argentina, viuda, L.C. Nº 548.929, nacida el 20|10|1910, comerciante, domiciliada en Arenales 1642, 9º piso, Capital; Marta Amelia Cogo de Crescimbeni, L.C. Nº 612.131, argentina, viuda, nacida el 30|4|191 , comerciante, domiciliada en Colombres 229, Capital Federal; y Susana Mabel Cogo de Casares, argentina, casada, L.C. Nº 2.657.053, comerciante, nacida el 12|3|1924, domiciliada en Arenales 1630, Capital. — 2) 8|9|81 y 15|3|82. — 3) HEMASU SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Cangallo 1530. — 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola, ganadera en todas sus formas, cría en invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas, criaderos e invernaderos, pasturas, cultivos de cualquier naturaleza, instalación, administración, arrendamiento y|o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de bienes urbanos, suburbanos y rurales en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías. Financiera: Mediante el aporte e inversión de capitales a personas, empresas, sociedades constituidas o a constituirse para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. — 6) Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 21.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. Presidenta: Herminia Eugenia Cogo de Crescimbeni; Vicepresidenta: Marta Amelia Cogo de Crescimbeni; y Directora: Susana Mabel Cogo de Casares; Síndico titular: Hernán Gervasio Casares; y Síndica suplente: Marta Díaz Fernández. — 10) 30|6 de cada año.

La Apoderada.

$ 630.000 — Nº 3.335

CHAPALEOFU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Accionistas: Enrique Gustavo Bergdolt, argentino, casado, de 68 años de edad, médico, L. E. Nº 200.943; Hana Lore Wiebe de Bergdolt, argentina naturalizada, casada, 63 años de edad, médica, L. C. Nº 2.455.979; ambos domiciliados en la calle 11 de Setiembre 1902, 8º piso; Dagmar Bergoldt de Bugari, argentina, casada, 30 años de edad, médica, D. N. I. Nº 10.130.869; Gustavo Héctor Bugari, argentino, casado, 29 años de edad, médico, D. N. I. número 10.620.060; los dos últimos domiciliados en la calle Virrey Loreto 2665, 7º piso, departamento 16; Pedro Bergdolt, argentino, soltero, de 28 años de edad, veterinario, D.N.I. Nº 10.923.864, domiciliado en 11 de Setiembre 1902, 8º; todos vecinos de esta Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: 1º 12|1981, modificatoria 17|3|1982. — 3º) Denominación: CHAPALEOFU S. A. — 4º) Domicilio Social: 11 de Setiembre 1902, 8º piso, Capital Federal. — 5º) Objeto: Ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro o fuera del país: Agropecuarias: La explotación de campos y|o establecimientos agropecuarios propios o de terceros; concertar aparcerías y medianerías, capitalizar campos y|o haciendas, administrar establecimientos agrícola-ganaderos, como asimismo dedicarse a la compra, venta de animales, cereales, forrajes y|o semillas de cualquier clase. Forestal: Forestación y reforestación, plantación de cualquier especie de árboles, arbustos o plantas; el desmonte, raleo, talado y poda de montes y bosques. Comercial: La compra, venta, comercialización, distribución, financiamiento, comisión, consignación y representación de los productos o frutos relacionados con su actividad agropecuaria y forestal. Importación y exportación. Inmobiliaria: La compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazo, con garantía o sin ella; subdivisiones, fraccionamiento de tierras, colonización, urbanizaciones, organización y administración inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales con particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales; compra y venta de títulos y otros valores mobiliarios; otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otro tipo permitido por la ley, firmar o negociar garantías, en operaciones de financiación de cualquier otro tipo relacionado con el objeto societario, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. — 6º) Capital Social: Pesos veinte millones. — 7º) Administración y Fiscalización: Presidente, Enrique Gustavo Bergoldt; Vicepresidenta, Hana Lore Wiebe de Bergdolt; Directores: Dagmar Bergdolt de Bugari, Gustavo Héctor Bugari y Pedro Bergdolt; Síndico titular, Raúl Angel Abbatemarco; Síndico suplente, Angel Horacio Sánchez. — 8º) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. La Sociedad adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución I. G. J. Nº 3|79.

El Escribano.

$ 645.000 — Nº 3.340

SIDEMA SOCIEDAD INDUSTRIALIZADORA DE MADERAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 25|8|1981, pasada a Escritura Nº 468 del 29|10|81, resolvió aumentar el capital reformando el artículo 4º del estatuto social. Artículo 4º: El Capital Social es de 400.000.000 de pesos, representado por 400.000.000 de acciones de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto cada acción.

El Escribano.

$ 90.000 — Nº 3.341

INTER SEMILLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura Nº 124 del 17|3|82, ante el Escribano Fernando Recondo, Folio 1.007, Registro Nº 4, Capital, la sociedad INTER SEMILLAS S. A. modificó el art. 1º de su estatuto, fijando su denominación como Semillas Meriel Anónima, Industrial y Comercial.

El Escribano.

$ 60.000 — Nº 3.342

PREFERANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 29|5|81 pasada a Escritura Nº 57 del 3|2|82 resolvió aumentar el capital reformando el artículo 4º del estatuto social. Artículo 4º: El Capita Social es de treinta y un millones de pesos, representado por 31.000 acciones de $ 1.000 cada una, valor nominal. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550|72. Cada aumento de capital deberá ser pasado por escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos y demás gastos.

El Escribano.

$ 135.000 — Nº 3.339

GRAFICA ECO

SOCIEDAD ANONIMA
C. I. F. I.

Se comunica que por escritura del 30|12|76 y resuelto por Asamblea celebrada el 28|12|76 "GRAFICA ECO S. A. C. I. F. I.", aumentó el Capital Social en la suma de $ 4.800.000 y se modifica el art. 4º: Capital: $ 5.000.000, representado por 200.000 de $ 1 y 48.000 acciones de $ 100 cada una.

El Presidente.

$ 90.000 — Nº 3.369

MULTICOLOR

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Conforme lo establece la Ley se hace saber: Que por Asamblea Extraordinaria del 3|11|1976 escritura pública Nº 444 del 11|11|1976, "MULTICOLOR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA", dispuso la reforma del Estatuto en sus arts. Cuarto, Quinto y Décimo Segundo. — Modificación: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 3.000.000 (tres millones), representado por 300.000 acciones de $ 10 (diez) cada una, de 5 votos por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Cada aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos y demás gastos. — Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo Décimosegundo: Anualmente deberá convocarse a asamblea ordinaria a los fines determinados por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550. — Las asambleas extraordinarias tratarán todos aquellos asuntos que no sean de competencia de la asamblea ordinaria. — Las asambleas ordinarias y extraordinarias serán convocadas por el Directorio, o el Síndico en los casos previstos por la Ley Nº 19.550, o cuando cualquiera de ellos lo juzgue conveniente o cuando sean requeridas por accionistas que representen por lo menos el 5 % (cinco por ciento) del capital social. — La petición que formulen los accionistas indicará los temas a tratar, el directorio o el síndico convocarán a la asamblea para que se celebre en el plazo máximo de cuarenta días de recibida la solicitud. — Si así no lo hicieran, la convocatoria podrá hacerse por intermedio de la autoridad de contralor o judicialmente. — Las Asambleas, salvo en el caso de la asamblea unánime, art. 237 último párrafo de la Ley Nº 19.550 serán convocadas por publicación durante cinco días, con diez de anticipación por lo menos y no más de treinta en el diario de publicación legal. — Cuando hubiese fracaso la primera convocatoria, la Asamblea deberá celebrarse dentro de los treinta días siguientes y las publicaciones se efectuarán por tres días con ocho de anticipación como mínimo. — Los accionistas o sus representantes que concurran a la asamblea, firmarán el libro de asistencia en el que dejarán constancia de sus domicilios, documento de identidad y número de votos que les corresponde. — Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por mandatarios, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada del mandante, en forma judicial, notarial o bancaria. — La asamblea ordinaria se constituye en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. — En segunda convocatoria la asamblea se considerará constituida, con cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Las resoluciones en ambos casos serán tomadas por mayoría absoluta de votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión. — La asamblea extraordinaria se constituye en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el 60 % (sesenta por ciento) de las acciones con derecho a voto. — En segunda convocatoria se constituye con la presencia de accionistas, cualquiera sea su número y acciones depositadas. — Las resoluciones en ambos casos, serán tomadas por la mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión. — Cuando se trate de los supuestos especiales del cuarto párrafo del artículo 244 de la Ley Nº 19.550 las resoluciones se adoptarán por el voto favorable de la mayoría de acciones, con derecho a voto, sin aplicarse la pluralidad del voto. — Conformidad: Resolución I.G.P.J. Nº 3820|77.

El Presidente.

$ 945.000 — Nº 3.360

TERAMO Y ABBEDUTO

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se comunica que por escritura del 2|11|79 y resuelto por Asamblea celebrada el 22|10|79 se aumentó el Capital Social en la suma de $ 23.820.000 se modifica el estatuto social. — Denominación: TERAMO Y ABBEDUTO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — Domicilio: Av. Corrientes 1485, 2º piso, Of. "E". — Duración: 99 años, contados desde la fecha original de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tienen por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociados con terceros y|o en cualquier tipo de combinación con terceros, en cualquier punto del país y|o del extranjero toda clase de operaciones. Comerciales: Para la compra-venta, importación, exportación, comisión, consignación, mandato, representación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos, mercaderías en general y bienes muebles; y|o semovientes, maquinarias, rodados, patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios y todo ello relacionado con las actividades industriales especificadas a continuación: Industriales: Para la producción y fabricación de calzados en general; industrialización, fraccionamiento, subdivisión, terminación, mezcla y combinación de productos y|o subproductos de cueros, suelas, goma, madera y en general todo tipo de materia prima natural y|o artificial destinado a la confección de calzados. — Financieras: Mediante el aporte de capital a sociedades o empresas constituidas y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interes, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta de títulos, acciones y valores mobiliarios y|u otorgamientos de créditos en general, ya sea con cualquiera de las garantías previstas por la ley o sin ellas, se excluyen las operaciones a que se refiere la Ley 18.075 y las que requieran el concurso público. — Inmobiliarias: Para la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, construir caminos, calles, cloacas, canales, desagües, viaductos, puentes, y otras obras de ingeniería y arquitectura necesarios para su objeto, incluso energéticos de electricidad y obras sanitarias en predios rurales, urbanos, suburbanos o industriales, aun destinados a afectaciones especiales por leyes nacionales, provinciales o municipales o sus reglamentos. Capital: $ 24.000.000, representado por 24.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. — Administración y Representación: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por un año. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — Fiscalización: La asamblea anualmente nombrará a un síndico titular por el término de un año. — La asamblea también debe designar un síndico suplente por el mismo término. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 975.000 — Nº 3.371

SUAMY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 28 de octubre de 1981, otorgada ante la escribana Adela Mercedes García de Vidal, al folio 998 del Registro 1.055 de esta Capital, se instrumentó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 19 de octubre de 1981 de SUAMY S.A.; por la cual se procedió a reformar el artículo cuarto del estatuto de la mencionada sociedad, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El Capital Social es de seiscientos veinte millones de pesos ($ 620.000.000), representado por seiscientas veinte millones de acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por cada acción.

El Presidente.

$ 150.000 — Nº 3.489

DIAGNOS

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria del 4|9|81, protocolizada según escritura pública Nº 22 del Registro Notarial 521 de esta Capital, resolvió la reforma de los artículos 4º y 9º del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos doscientos cincuenta millones ($ 250.000.000), representados por 250.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de $ 1 de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: depositar en la caja de la sede social, cada uno de ellos, la suma de quinientos mil pesos, en efectivo, mientras dure su mandato y hasta tanto haya sido aprobada su gestión.

El Directorio.

$ 180.000 — Nº 3.512

EXIAP

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — Socios: Jorge Alberto Luzardi, argentino, de 29 años, casado, comerciante, C.I. 5.033.258, domiciliado en Juncal 701, 7º piso, Capital; María Matilde Rodríguez de Luzardi, argentina, de 55 años, casada, comerciante, C.I. 2.190.823, domiciliada en Avda. Alvear 1540, 1º piso, Dpto. "A", Capital; Ernesto Benedetti, argentino, de 49 años, casado, comerciante, C.I. 3.049.365, domiciliado en Charlone 1798, 7º piso, Dpto. "L", Capital. — Fecha del instrumento de constitución: Por escritura de fecha 2 de abril de 1982. — Denominación: "EXIAP S.A.". — Domicilio social: Tres de Febrero 2986, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto la compra, venta, fabricación, exportación, importación y distribución de repuestos y accesorios para las industrias automotrices, ferroviarias, aeronáuticas y viales. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 120.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — Administración y Fiscalización: Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Jorge Alberto Luzardi; Vicepresidenta: María Matilde Rodríguez de Luzardi; Director Titular: Ernesto Benedetti; Síndico Titular Abraham Saslafsky; Síndica Suplente: Elsa Noemí D'Agostino. — Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio, o en su caso, del Vicepresidente. — Fecha cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 405.000 — Nº 3.386

DAKER

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad Adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — Socios: Oscar Cedar Aguirre, argentino, casado, comerciante, de 60 años, C.I. 7.132.056, domiciliado en la calle Callao 1225, 2º piso, "A", Capital. — Pablo Andrés Meoni, argentino, casado, ingeniero civil, de 40 años, L.E. número 4.379.442, domiciliado en Independencia 960, Capital. — Rodolfo Saade, argentino, casado, comerciante, de 45 años, L.E. 4.208.021, domiciliado en Pueyrredón 854, 8º piso, "A", Capital. — Fecha del instrumento de constitución: Por Escritura de fecha 22 de febrero de 1982. — Denominación: "DAKER SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Avda. Callao 1138, 2º piso, "A", Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la explotación del ramo de Construcciones Civiles e Industriales, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. — Asimismo también la construcción de Obras Viales, desagües, gasoductos, oleoductos, usinas y todo otro tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — b) Comerciales: Mediante la importación y exportación en toda clase de bienes permitidas por las disposiciones legales en vigencia. — c) Inmobiliarias: mediante compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y toda mejora susceptible de realizarse en inmuebles. — d) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse por la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — e) Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, de granjas y a la explotación forestal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 30.000.000 dividido en acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — Administración y Fiscalización: Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Oscar Cedar Aguirre. — Vicepresidente: Pablo Andrés Meoni. — Director: Rodolfo Saade. — Síndico Titular: Mario Frigerio. — Síndico Suplente: Guillermo Horacio Bringas. — Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — Fecha de cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 780.000 — Nº 3.391

BAXAN

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. Socios: Julia Elena Marques, argentina, casada, de 36 años, D.N.I. 5.232.211, ama de casa, domiciliada en Chile 2161, localidad de Don Torcuato, Pvcia. de Bs. As.; Osvaldo Angel Patrone, argentino, casado, de 38 años, L.E. 4.429.188, comerciante, domiciliado en Chile 2161, localidad de Don Torcuato, Pvcia. de Bs. As.; Delia María Fernández Cela, argentina, casada, de 35 años, L.C. 5.290.207, ama de casa, domiciliada en Hidalgo 551, piso 1º "E", Capital; Leonardo Ivo Gugliada, argentino, casado, de 37 años, L.E. Nº 4.441.823, comerciante, domiciliado en Guayaquil 324, piso 2º "A", Capital; Francisco José Miguel López Piñeiro, español, casado, de 33 años, C.I. 6.256.799, comerciante, domiciliado en Monte 4976, Capital. — Fecha del instrumento de constitución: Por escrituras de fechas 20 de marzo de 1982 y 5 de abril de 1982. — Denominación: "BAXAN S.A.". — Domicilio social: calle Boyacá 489, Capital Federal. — Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrialización, comercialización, importación, exportación y distribución de productos químicos, colorantes, fijadores, protectores, disolventes de cueros, textiles y papeles. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 120.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — Administración y fiscalización: Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Osvaldo Angel Patrone; Vicepresidente: Leonardo Ivo Gugliada; Directores Titulares: Francisco José Miguel López Piñeiro, Angel López y Manuel Gregorio Marques; Síndico Titular: Miguel Angel Pacin; Síndico Suplente: Manuel Martín Delfino. — Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — Fecha cierre ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$ 480.000 — Nº 3.387

SUNOGAI

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Omar Alberto Gaitán, argentino, 34 años de edad, empresario, casado, L. E. Nº 4.692.497, domiciliado en Junín 546, Capital Federal. — Rodolfo Fermín Suárez, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 11|9|36, L. E. Nº 4.205.189, domiciliado en Cangallo 2850, Capital Federal. — Norberto Luis Di Grazia o Di Grazia y Boccuti, argentino, estado civil casado, comerciante, nacido el 11|7|47, L. E. Nº 7.602.871, domiciliado en Avda. Santa Fe 3069, piso 11, D, Capital Federal. — Eduardo Sandacz, argentino, comerciante, soltero, nacido el 24|8|53, D.N.I. Nº 11.251.105, domiciliado en Serrano 439, piso 9º A, Capital Federal y Rodolfo Lichy, argentino, licenciado en administración de empresas, casado, L. E. Nº 4.519.420, nacido el 5|2|45, domiciliado en Rosario 238, piso 5º, D, Capital Federal. — 2º) Fecha de Escritura de Constitución: 11|7|80 otorgada al Folio Nº 415, Protocolo 1.930, pasada ante el escribano de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, Jorge Pedro Urinovsky, titular del Registro 3. — 3º) Denominación Social: SUNOGAI SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Cangallo 2850, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, la explotación de cantinas, comedores de fábrica, comedores escolares, restaurantes y todas las actividades conexas relacionadas con el servicio de comidas y refrigerios en lugares de trabajo. — La elaboración, fabricación, importación y exportación de los productos que se incluyan en los servicios que se presten. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos y realizar contratos que no sean prohibidos por las Leyes o por el Estatuto Social. — 6º) Plazo de Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en Inspección de Justicia. — 7º) Capital Social de $ 500.000.000 (quinientos millones de pesos). — 8º) Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de diez con mandato por un año. — Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente si correspondiere. — 9º) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Socio.
$ 585.000 — Nº 3.498

CAPILLITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en escritura del 15|9|81, Fº 2121, Registro Notarial 132, consta el acta de Asamblea Ordinaria del 20|8|79, en la que se resolvió aumentar el capital social de $ 5.535.000 a pesos 58.117.500, mediante la emisión de 5.258.250 acciones ordinarias al portador de $ 10 y 1 voto c|una, destinadas a la capitalización del saldo Revalúo Contable Ley 19.742 y al pago del dividendo, conforme a resoluciones de la Asamblea Ordinaria del 27|7|77, correspondientes al ejercicio vencido el 31|12|76. — En razón de ello además se modificó el Art. 4º del Estatuto Social.

El Presidente.
$ 165.000 — N 3.473

CARPINE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 19 de octubre de 1981, otorgada ante la escribana Adela Mercedes García de Vidal, al folio 243 del Registro 1.055 de esta Capital, se instrumentó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 8 de octubre de 1981 de "CARPINE S.A." por la cual se procedió a reformar los artículos tercero y cuarto del estatuto de la mencionada sociedad, los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro o fuera del país: a) Inmobiliaria-Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles; b) Financiera-Inversora: Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Importadora, Exportadora: Mediante la importación y exportación, representación, comisión y distribución de mercaderías en general. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo 4º: El Capital Social es de trescientos diez millones de pesos ($ 310.000.000), representado por trescientas diez millones de acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por cada acción.

El Vicepresidente.
$ 495.000 — Nº 3.490

PUEYRREDON 205

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de sociedad anónima. — Socios: Alberto Víctor Hamuy, argentino, nacido el 14 de noviembre de 1944 casado en primeras nupcias con Beatriz Marta Kitaigrdsky, comerciante, L. E. Nº 4.513.489, domiciliado en Coronel Díaz 1461, Capital Federal. Don Mauricio Hamuy, argentino, nacido el 18 de octubre de 1933, divorciado, comerciante, domiciliado en Coronel Díaz 1461, Capital Federal, L. E. número 4.107.760. Don Jacobo Hamuy, argentino, nacido el 10 de marzo de 1938, comerciante, casado en primeras nupcias con Elisa Yedid, L. E. número 4.267.013, domiciliado en Coronel Díaz 1461, Capital Federal. Doña Liana Bizentz, austríaca, naturalizada uruguaya, nacida el 28 de julio de 193, casada, en segundas nupcias con Enrique Frost, contadora pública, C. I. P. F. número 5.256.150, domiciliada en Virrey Loreto 2433, 5º piso, departamento A, Capital Federal. Don Guillermo Eduardo Wenceslao Browne, argentino, nacido el 15 de octubre de 1937, D.N.I. 4.250.758, casado en primeras nupcias con Luis Violeta Ada Formoso, abogado, domiciliado en Paraguay 1233, piso 2º, Capital Federal. — Fecha del instrumento: 12 de abril de 1982, escritura pública. — Denominación de la sociedad: PUEYRREDON 205. SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Pueyrredón 205, Capital. — Objeto social: Tendrá por objeto las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compras, ventas, permutas, explotación y administración de bienes raíces, incluso por el sistema de Propiedad Horizontal, urbanos, rurales, urbanización, fraccionamiento y loteo de los mismos. Construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las Leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, construir calles, viaductos, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura, hidráulica, de vialidad o energética. — Financiera: La constitución y administración de cartera de títulos de bonos, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito nacionales o extranjeros. Su compra, venta y negociación, la financiación y otorgamiento de créditos en general, en todas las modalidades vigentes y las que dicten en la materia, el aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, tales operaciones directamente relacionadas con su objeto social. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital social: es de pesos ciento veinte millones ($ 120.000.000). — El cierre de cada ejercicio: 30 de junio de cada año. Designación de directorio: Presidente: Alberto Víctor Hamuy. Vicepresidente: Mauricio Hamuy. Director: Jacobo Hamuy. Síndica titular: Liana Bizentz. Síndico suplente: Guillermo Eduardo Wenceslao Browne, quienes aceptan los cargos para los cuales han sido designados.

El Presidente.
$ 615.000 — Nº 3.460

CONFECCIONES LA SUIZA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA,
AGROPECUARIA

Por Escritura Nº 37 del 22|3|1982, escribano Adrián Jorge Haller, se instrumentó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime en la que se reformó el artículo 8º del estatuto, reduciendo el número mínimo de directores a uno y el máximo a 8, con mandato por 3 años.

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 3.500

AGRILOBOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que AGRILOBOS, SOCIEDAD ANONIMA, por escritura pública del 30 de diciembre de 1981, aumentó su capital social en mil doscientos millones de pesos, elevándolo de cuatrocientos millones de pesos a un mil seiscientos millones de pesos y emitió mil doscientas millones de acciones ordinarias, al portador, de un voto cada una y de un peso cada acción.

El Escribano.
$ 50.000 — Nº 3.463

BENILDE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escs. 89 y 445 del 20|2|80 y 23|9|81 ante E. A. Scholz, en el Reg. 411, quedó constituida la sociedad: BENILDE SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Juan Carlos Sobredo, argentino, casado, nac. 23|6|32, empresario, L.E. 4.818.173, dom. Cochabamba 2256, Bánfield, Pcia. de Buenos Aires; Eduardo Taberner, argentino, casado, nac. 10|10|48, contador, L.E. 6.151.571, dom. Arcos 3112, 5º A, Capital; Juan Bautista López, español, viudo, nac. 14|3|96, jubilado, C.I.P.F. número 1.328.114, dom. Carabelas 661, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires; Héctor Dante Andrade, argentino, casado, nac. 21|12|14, jubilado, L.E. 1.226.375, dom. Castelli 85, Bolivar, Pcia. de Buenos Aires; María Alicia Bianchi, argentina, soltera, nac. 14|6|52, fonoaudióloga, D.N.I. 10.257.890, dom. Agüero 1263, 7º B, Capital; Jorge Aníbal Andrade, argentino, soltero, nac. 22|8|47, contador, L.E. 8.258.889, dom. Billinghurst 1393, 5º A, Capital: — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agricologanaderas: Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor fruticultura avicultura y tambo pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. — Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país, arrendamiento y subarrendamiento tanto activo como pasivo de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. — Plazo: 99 años, desde la inscripción en el R. P. de Comercio. — Administración: Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por un año. — Presidente: Juan Carlos Sobredo; Vicepresidente: Juan Bautista López; Síndico Titular: Jorge Aníbal Andrade; Síndico Suplente: Eduardo Taberner. — Representación: Presidente del directorio. — Capital: $ 170.000.000, rep. por 170.000 acciones ordinarias al portador de pesos 1.000 y 1 voto por acción. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 450.000 — Nº 3.487

LINGERIE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber la siguiente constitución: Socios: Jacobo Israel Marshall, argentino naturalizado, nacido el 6 de octubre de 1936, L. E. 4.751.536, comerciante, casado en primeras nupcias con Eva Wolff. Eva Wolff de Marshall, argentina, nacida el 8 de marzo de 1940, L. C. 3.864.993, comerciante, casada, en primeras nupcias con Jacobo Israel Marshall. Adriana Beatriz Marshall, argentina, soltera, nacida el 20 de agosto de 1960, D. N. I. 14.466.508, comerciante. Los tres domiciliados en Superí 1602, piso 16, Capital Federal. — Fecha de constitución: 26 de marzo de 1982.—Denominación: LINGERIE S.A.— Domicilio legal: Capital Federal, Esmeralda 629, piso 9, oficina G. Objeto social: La fabricación, compra, venta, importación y exportación de ropa y artículos de vestir y sus accesorios y sus materias primas. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. — Capital social: ciento veinte millones de pesos. — Organos de administración y fiscalización: Presidente: Jacobo Israel Marshall. Vicepresidenta: Eva Wolff de Marshall. Directora titular: Adriana Beatriz Marshall. — Duración: 2 ejercicios. Síndico titular: contador público David Salomón Zamoszczyk. Síndico suplente: Rubén Angel Plan. Duración: un ejercicio. Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 255.000 — Nº 3.464

SERVICIOS INTEGRALES DE PROVEEDURIAS PARA TRABAJADORES AGRUPADOS

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria de accionistas de SERVICIOS INTEGRALES DE PROVEEDURIAS PARA TRABAJADORES AGRUPADOS SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el 27 de octubre de 1978, resolvió la modificación de los artículos cuarto y decimotercero del Estatuto Social a fin de aumentar el capital social y fijarlo en la suma de pesos 36.000.000 debiendo en consecuencia emitirse una vez tramitada su inscripción 3.500.000 acciones ordinarias al portador de diez pesos cada una de valor nominal con derecho a un voto por acción. Por lo tanto la modificación de los artículos mencionados quedan redactados de la siguiente forma. — Artículo 4º) El capital social es de $ 36.000.000, representado por 3.600.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, abonándose el impuesto fiscal en oportunidad de otorgarse la pertinente escritura pública. — Artículo 13) Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme lo determine la Asamblea en oportunidad de resolver el aumento del capital social. Las acciones preferidas pueden emitirse sin o con derecho a un voto.

El Presidente.
$ 255.000 — Nº 3.447

EDUARDO TORRES AUTOMOVILES

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Eduardo Osvaldo Torres, argentino, casado, comerciante, de 32 años, C.I. 5.393.190, domicilio: Cochabamba 2807; Cristina Isabel Engelbrecht, argentina, casada, docente, de 30 años de edad, D.N.I. 5.710.116, domicilio: Cochabamba 2807, Capital Federal, ambos; Alfredo Andrés Engelbrecht, argentino, casado, empleado, de 59 años de edad, L.E. 1.136.797, domicilio: Bolívar 1024, Berazategui, Prov. de Bs. As.; Celia María Engelbrecht de Vives, argentina, casada, ama de casa, de 33 años de edad, C.I. 9.008.906, domicilio: Sarmiento 549, Quilmes, Prov. Bs. As. — 2º) Fecha instrumento de constitución: Escritura de 28 de agosto de 1979 y 10 de agosto de 1981. — 3º) Razón Social: EDUARDO TORRES AUTOMOVILES SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio social: Cochabamba 2807, Piso 3º "A", Cap. Fed. — 5º) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier lugar de la República a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta de automotores nuevos y usados de todo tipo. — Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidos o a constituirse, la financiación y otorgamiento de créditos que hagan al giro social con garantía prendaria y|o real o sin ellas, como así también cualquier otra operación financiera permitida por las disposiciones en vigor, con exclusión de las comprendidas en la Ley 18.061|69 y sus modificaciones y toda otra que requiera el concurso público. — Mandatos: Por la realización por cuenta y a nombre de terceros de mandatos, comisiones, representaciones y gestiones referidas a operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con el objeto social. — 6º) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción. — 7º) Capital: $ 20.000.000, representado por 20.000 acciones ordinarias de $ 1.000 cada una. — 8º) Composición Organo de Administración y Fiscalización: Presidente: Eduardo Osvaldo Torres; Vicepresidenta: Cristina Isabel Engelbrecht; Síndico titular: Alberto Francisco Letcher; Síndico suplente: Jorge Omar Frencia. — 9º) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 525.000 — Nº 3.451

TRES SECRET

SOCIEDAD ANONIMA

I. Socios: Ester Herminia Bruni Marrugat, argentina, casada, nacida el 13|11|49, comerciante, domiciliada en Guido Spano 616, Victoria, Prov. de Buenos Aires, L.C. Nº 6.272.086 y Ana María Angela Caccia, argentina, casada, nacida el 1º|2|39, comerciante, domiciliada en Laprida 1963, 4º pº, Capital Federal, C.I.P.F. Nº 4.405.049. — II. Fechas de la Escritura: 13|11|81 y 29|3|82. — III. Denominación: "TRES SECRET S. A.". — IV. Domicilio: Laprida Nº 1963, pº 4º "A", Capital Federal. — V. Objeto: a) la compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. — b) el otorgamiento de préstamos con fondos propios y la constitución o aceptación de hipotecas en garantía de los mismos. — Las operaciones antedichas podrán ser efectuadas en el país o en el exterior y no comprenderán aquellas previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las cuales se requiera el concurso público. — VI. Duración: 99 años. — VII. Capital: Ciento Veinte Millones de pesos. — VII. Administración y Fiscalización: Presidenta: María Ester Herminia Bruni Marrugat; Vicepresidenta: Ana María Angela Caccia; Director: Manuel Francisco Rodríguez; Síndica Titular: CPN Ana María Telle; Síndico Suplente: CPN Ernesto Luis Faría. — IX. Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — X. Cierre del Ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

La Síndica Titular.
$ 330.000 — Nº 3.420

EXEGESIS

SOCIEDAD ANONIMA

I Socios: Juan Angel Ratto, argentino, nacido el 5|4|33, divorciado, Contador Público Nacional, domiciliado en La Pampa Nº 1815, 3º piso, Capital Federal, C.I.P.F. Nº 2.317.392; y Ana María Telle, argentina, nacida el 30|1|45, soltera, Contadora Pública Nacional, domiciliada en Dr. E. Ravignani 1622, P. B. "D", Capital Federal, C.I.P.F. Nº 5.009.412. — II Fecha de la Escritura: 29|3|82. — III Denominación: "EXEGESIS SOCIEDAD ANONIMA". — IV Domicilio: Reconquista Nº 575, 7º piso, Oficina 708, Capital Federal. — V Objeto: a) la compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. — b) el otorgamiento de préstamos con fondos propios y la constitución o aceptación de Hipotecas en garantía de los mismos. — Las operaciones antedichas podrán ser efectuadas en el país o en el exterior y no comprenderán aquellas previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las cuales se requiera el concurso público. — VI Duración: 99 años. — VII Capital: Ciento Veinte Millones de pesos. — VIII Administración y Fiscalización: Presidente: Juan Angel Ratto; Vicepresidenta: Ana María Telle; Síndico Titular: CPN Ernesto Luis Faría y Síndico Suplente: CPN Luis Alberto Lindenboim. — IX Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — X Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

La Vicepresidenta.
$ 330.000 — Nº 3.421

AKITO TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Extraordinaria número 6 de fecha 14|8|81, pasada a escritura pública Nº 49 de fecha 5|2|82 ante el escribano José Luis De Andreis, se ha resuelto aumentar el capital social y modificar la fecha de cierre de ejercicio, quedando en consecuencia los artículos cuarto y décimo quinto redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de un mil quinientos millones de pesos, representado por un millón quinientas mil acciones ordinarias de $ 1.000 valor nominal cada una, divididas en diez mil acciones al portador de un voto un millón ciento quince mil acciones nominativas endosables de dos votos y ciento veinticinco mil acciones nominativas endosables de tres votos. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550, pudiendo ésta delegar en el Directorio de la emisión, forma y condiciones de pago. — Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

El Presidente.
$ 285.000 — Nº 3.510

CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

I. Socios: Diego Ramiro Guelar, argentino, divorciado, nacido el 24|2|50, abogado, domiciliado en Florida 716, 3º Pº "B", Capital, L.E. Nº 8.341.129; y Luis Alberto Korman, argentino, casado, nacido el 31|1|49, comerciante, domiciliado en Francisco Seguí 3547, 9º "D", Capital, C.I.P.F. Nº 5.551.142. — II. Fecha de la Escritura: 6|2|80. — III. Denominación: "CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA". — IV. Domicilio: Moreno 769, Capital Federal. — V. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, a la realización de inversiones en acciones, debentures, bonos, títulos de la deuda pública, cédulas, letras de tesorería y toda otra especie de títulos valores, emitidos por el Estado, por las Provincias y Municipalidades, por entidades autárquicas, empresas estatales, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en la República Argentina, o en el exterior; dar y|o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía; excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — VI. Duración: 99 años. — VII. Capital: Cincuenta Millones de pesos. — VIII. Administración y Fiscalización: Presidente: Diego Ramiro Guelar; Vicepresidente: Luis Alberto Korman; Síndico Titular: Doctor Hernando Harrington; Síndico Suplente: Doctor Alberto Federico Petracchi. — IX. Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — X. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Presidente.
$ 330.000 — Nº 3.422

TU CHOMB

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Luis Héctor González, argentino, nacido el 8|8|18, casado, comerciante, L.E. Nº 5.467.550, domiciliado en Azcuénaga 1044, primero A, Capital y Marcela María Pezzoni, argentina, nacida el 18|6|51, casada, comerciante, C. I.P.F. Nº 6.477.827, domiciliada en Azcuénaga 1044, primero A, Capital. — Estatuto Modelo de Sociedad Anónima Resolución Nº 3|79. — Denominación: TU CHOMB S.A. — Domicilio: Suarez 1524. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros a la fabricación, compra, venta, distribución, y consignación de prendas para vestir, ropa de trabajo, artículos de punto y vaquería, su importación y exportación. — Capital: $ 20.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. — Directorio y Organo de Fiscalización: Presidente: Luis Héctor González; Vicepresidenta: Marcela María Pezzoni; Síndico titular: José Zaietz; Síndico suplente: Jorge Guillermo Galmarino. — Plazo de la Sociedad: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios; Síndicos 1 ejercicio. — Representante Legal de la Sociedad: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Fecha de Constitución: 16 de noviembre de 1981.

El Presidente.
$ 270.000 — Nº 3.515

SUMIND

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SUMIND SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el día primero de abril de 1982 y protocolizada por escritura pública Nº 45 de fecha cinco de abril de 1982 por ante la escribana pública Da. Norma Edith Fink, titular del Registro Nº 907 de esta ciudad, se ha dispuesto aumentar el capital social en ciento sesenta millones de pesos mediante la emisión de ciento sesenta mil acciones ordinarias al portador, valor nominal mil pesos cada una, y con derecho a cinco votos, por lo que el capital social asciende a la suma de ciento ochenta millones de pesos. Asimismo y en su consecuencia se resolvió modificar el artículo cuarto de los estatutos sociales que queda redactado así: Capital Social. Artículo Cuarto: El capital social es de ciento ochenta millones de pesos representado por ciento ochenta mil acciones de mil pesos cada una valor nominal. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550 abonándose el impuesto de sellos correspondiente en el acto de otorgarse la escritura que formaliza dicho aumento.

El Directorio.
$ 270.000 — Nº 3.520

PLAN DE VIAJES

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

De conformidad a lo establecido por el artículo 10 de la Ley Nº 19.550 comunica que por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de enero de 1982 elevadas a escrituras públicas números catorce de fecha 10|2|82; treinta y cuatro de fecha 19|3|82, y cuarenta y cuatro de fecha 23|3|82 se ha resuelto: 1º) Cambiar la denominación social adoptando la siguiente: Plan de Planes Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados. — 2º) Elevar el capital social a pesos cien millones.

El Directorio.
$ 150.000 — Nº 3.532

MARIA FERNANDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. Gral. número 3|79. — 1) Marta Noemí Carmona de Boucas, argentina, empleada, nacida el 10 de febrero de 1941, casada en primeras nupcias con Carlos Boucas, L. C. Nº 4.091.272, domiciliada en San Pedro 1844, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Celestina Aída Travaglini de Carmona, argentina, comerciante, nacida el 16 de noviembre de 1916, viuda de sus primeras nupcias con Angel Carmona, L. C. Nº 1.981.851, domiciliada en Saavedra 3283, Ciudadela, Provincia de Bs. Aires; María Esther Gómez Acuña, argentina, abogada, nacida el 1º de abril de 1932, soltera, L. C. Nº 2.533.459, domiciliada en José Hernández 2124, 2º B, de esta ciudad y Jorge Alberto Estrin, argentino, abogado, nacido el 21 de setiembre de 1946, casado en primeras nupcias con Alicia Mónica Urbant, L. E. Nº 4.552.883, domiciliado en Fondo de la Legua 2476, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — 2) 5 de noviembre de 1980. — 3) "MARIA FERNANDA S. A." — 4) José Hernández 2124, 2º B, Capital Federal. — 5) Inversora: realizar préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías especiales, a corto, medio o largo plazo. Constituir, adquirir y transferir parcial o totalmente, hipotecas, prendas y obligaciones en general; formar, retener y comercializar carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. Ejecutar inversiones con la sola limitación del artículo 31 de la Ley 19.550. Formalizar operaciones financieras con exclusión expresa de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: ejercer representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias. Negociar títulos y valores; seguros y reaseguros. Administrar inmuebles y patrimonios. Actuar como agente financiero. Gestionar créditos y cobranzas. Procurar fianzas y garantías para asuntos propios o de terceros. Servicios: de asesoramiento, planificación, racionalización, administración, revisión, dirección, contratación, construcción, coordinación, inspección replanteo, supervisión, fiscalización, promoción y asistencia a las comunidades, asociaciones, mercados, países, estados, provincias, municipios, comunas, instituciones, empresas, personas y|o entes de cualquier naturaleza. Realizar estudios de mercados, prefactibilidad, factibilidad, preinversión y de circulación y radicación de capitales. Asesorar bursátil y cambiariamente. Cuando el trabajo obra o quehacer en razón de la materia o por las disposiciones legales aplicables hubiere sido reservado a profesionales con título habilitante, será realizado por responsables debidamente inscriptos en las correspondientes matrículas. Inmobiliaria: comprar, vender, urbanizar, colonizar, explotar, desmontar, forestar, reforestar, dividir, lotear, afectar a prehorizontalidad o propiedad horizontal, permutar, administrar o comercializar en cualquiera de las modalidades existentes que se establecieren, inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. Agropecuaria: todas las explotaciones agrícola-ganaderas; cereales, granjas, tambos, cabañas y ganado en general. — 6) $ 20.000.000. — 7) Directorio: Presidenta: Celestina Aída Travaglini de Carmona. Vicepresidenta: Marta Noemí Carmona de Boucas. Síndica titular María Esther Gómez Acuña. Síndico suplente: Jorge Alberto Estrin. — 8) 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.
$ 750.000 — Nº 3.402

CONFECCIONES RAMART

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Cohen Kichik, argentino, nacido el 21|2|08, casado, comerciante, L. E. Nº 4.318.355, domiciliado en Montes de Oca 696, piso séptimo A, Capital; Esther Said de Cohen Kichik, argentina, nacida el 12|3|19, casada, comerciante, L.C. Nº 0.126.331, domiciliada en Montes de Oca 696, piso séptimo A, Capital y Urbano Santamaría, argentino, nacido el 30|7|20, divorciado, comerciante, D.N.I. Nº 1.141.348, domiciliado en Asamblea 1354, piso cuarto A, Capital; Estatuto Modelo de Sociedad Anónima Resolución Nº 3|79. — Fecha de Constitución: 16 de noviembre de 1981. — Denominación: CONFECCIONES RAMART S.A. Domicilio: Santo Domingo 2867. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros a la fabricación, compra, venta, distribución y consignación de artículos para vestir y ropa de trabajo; artículos de punto, lencería y camisería, su importación y exportación. — Capital: $ 20.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. — Directorio y Organo de Fiscalización: Presidente: Urbano Santamaría; Vicepresidente: José Cohen Kichik; Director: Esther Said de Cohen Kichik; Síndico titular: José Zaietz; Síndico suplente: Jorge Guillermo Galmarino. — Plazo de la Sociedad: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios; Síndicos 1 ejercicio. — Representante Legal de la Sociedad: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$ 300.000 — Nº 3.514

ROMARCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 253 del 7|4|82 pasada al Folio Nº 542 del Registro Nº 8 de Capital, se constituyó la sociedad ROMARCA S. A. la que adopta el Estatuto Modelo (Resolución Nº 3|79). — Socios: Carlos Oscar Regis, argentino, casado, comerciante, 40 años, L. E. Nº 5.193.588. — Roberto Bianchini, argentino, casado en segundas nupcias, comerciante, 48 años, L. E. número 4.117.125 y Martín Rossi, argentino, casado, comerciante, 31 años, L. E. Nº 8.511.823; todos con domicilio legal en la calle Tres de Febrero 1908, Dpto. Nº 7, Capital. — Domicilio: Congreso 4008, Capital. — Objeto: Dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la explotación en todas sus formas de estaciones de servicio, garaje, playas de estacionamiento, compra, venta de automóviles nuevos y usados, sus repuestos y accesorios, así como también a la compra y venta, al por mayor y menor de combustibles y cualquier otro tipo de productos derivados del petróleo, al transporte, depósito y almacenamiento de los mismos en locales propios y|o ajenos; y al ejercicio de representaciones y mandatos referentes a su actividad. — Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar, sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios y se relacionen directa o indirectamente, con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley número 19.550. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31|12. — Directorio: Presidente: Carlos Oscar Regis. — Vicepresidente: Roberto Bianchini. — Síndicos: Titular a Jorge García y suplente a Mario Eduardo Lef.

El Presidente.
$ 390.000 — Nº 3.492

ONIQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber, por un día, lo siguiente: Por escritura número 132 del 21|4|82, pasada ante el escribano Hernán P. de los Heros, al Folio Nº 308, se instrumentó la constitución de Onique Sociedad Anónima, adoptándose el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia Nº 3|79. — Socios: José Alberto Benegas Lynch, argentino, casado, D. N. I. Nº 10.689.597, comerciante, nacido el 2|6|52, domiciliado en Talcahuano 1132, 10 piso, Capital Federal. — María Alejandra Rebagliati de Benegas, argentina, casada, D. N. I. Nº 10.690.306, comerciante, nacida el 23|11|52, domiciliada en Talcahuano 1132, piso 10, Capital Federal y Federico José Benegas Lynch, argentino, casado, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 8.607.735, nacido el 15|5|51, domiciliado en Gelly 3442, 8º piso, Capital Federal. — Denominación: ONIQUE SOCIEDAD ANONIMA. — Sede Social: Roque Sáenz Peña 1219, piso 9º, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamientos, ventas, permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces. — Establecer estancias para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas y hacer toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas. — b) Compra y venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. — c) Préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — d) Importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. — Capital Social: Se fija en $ 1.200.000.000. — Administración de la Sociedad: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Síndico: Un titular y un suplente, por un ejercicio. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Presidente: José Alberto Benegas Lynch. — Vicepresidente: Federico José Benegas Lynch. — Directora: María Alejandra Rebagliati de Benegas. — Síndico titular: Julio Alfredo Freixas. — Síndico suplente: Enrique Jorge Carricart. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
$ 600.000 — Nº 3.496

BRUNO HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: Que por Asamblea General Extraordinaria, del 23 de diciembre de 1980, protocolizada por escritura del 23|12|1980, pasada al Folio 4.511 del Registro 351, a cargo del escribano Benjamín Vitaver, BRUNO HNOS. SOCIEDAD ANONIMA, modificó el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, a saber: Artículo 4º: El capital social asciende a Ochocientos millones de pesos, representado por ocho millones de acciones, ordinarias al portador, un voto, clase A, valor nominal cien pesos, cada una. — Este capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto y en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550 utilizándose al efecto cualquiera de los medios y formas admitidas por las Leyes, Reglamentaciones y normas concordantes en vigencia. — El capital social, asimismo, podrá aumentarse a una suma mayor del citado quíntuplo, previa modificación estatutaria que lo posibilite y cumpliéndose los demás requisitos legales pertinentes. — Toda resolución de aumento del capital social y su respectiva emisión de acciones se elevará a escritura pública, en cuyo acto notarial se tributará el impuesto de sellos del caso, se publicará, inscribirá y comunicará al ente de contralor competente.

La Escribana.
$ 270.000 — Nº 18.839

FAST DREW

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Esther Pagliara, argentina, viuda, comerciante, de 54 años, L. C. Nº 1.355.799, domiciliada en Pasaje Oceanía 1940 y Evelia Antonia Alamo, argentina, casada, comerciante, 38 años, C. I. Nº 6.131.020, domiciliada en Oro 2318, ambas de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 1º|4|82. — 3) Razón Social: FAST DREW S. A. — 4) Domicilio: Oro 2318, Capital. 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios. — Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos alimenticios. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización. — El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidenta: María Esther Pagliara. — Vicepresidenta: Evelia Antonia Alamo. — Síndico titular: Alberto Carlos Giménez. — Síndico suplente: Carlos Eduardo Giménez. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año.

La Presidenta.
$ 615.000 — Nº 18.820

HYDRUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Evelia Antonia Alamo, argentina, casada, comerciante, 38 años, C. I. Nº 6.131.020, domiciliada en Oro 2318 y María Esther Pagliara, argentina, viuda, comerciante, 54 años, L. C. Nº 1.355.799, domiciliada en Pasaje Oceanía 1940, ambas de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 1º|4|1982. — 3) Razón Social: HYDRUS S. A. — 4) Domicilio: Oro 2318, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción. — Importación y Exportación. — Industrial: Por la industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción. — Financiera: Efectuar préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo para la concertación de operaciones comerciales y financiación de importación y exportaciones. — Inversora: Compra, venta, negociación de títulos, debentures, valores mobiliarios y papeles de crédito, efectuar aportes de capital, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias, oficiales, privadas o mixtas, otorgamiento de créditos, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra de las permitidas por la Ley, dar avales y fianzas. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndico: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidenta: Evelia Antonia Alamo. — Vicepresidenta: María Esther Pagliara. — Síndico titular: Alberto Carlos Giménez. — Síndico suplente: Carlos Eduardo Giménez. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|12 de cada año.

La Presidenta.
$ 555.000 — Nº 18.522

GHILCHI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Guillermo Miguel Díaz, argentino, soltero 26 años, comerciante, D.N.I. Nº 11.563.027, Sucre 2569, Capital Federal. — Gladys Inés Campagno de Díaz, argentino, casada, 49 años, comerciante, D. N. I. Nº 2.631.423, Sucre 2569, Capital Federal. — 2º) 5 de marzo de 1982. — 3º) GHILCHI S. A., que adopta el Estatuto Modelo Inspección General de Justicia Nº 3|79. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, confección, comisión y representación de toda clase de prendas de vestir y de uso deportivo y de indumentarias de cualquier naturaleza, telas, tejidos, casimires y demás bienes relativos al ramo textil. — 4º) Uruguay 469, piso 4º, oficina B, Ciudad de Buenos Aires. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros mandato de dos ejercicios. — Un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Gladys Inés Campagno de Díaz. — Vicepresidente: Guillermo Miguel Díaz. — Síndico titular: Nilo Dante Ciancia. — Síndico suplente: Carlos Alberto Pedroza. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 28 de febrero de cada año.

El Apoderado.
$ 285.000 — Nº 18.818

CAMPO ÑANDU

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 11 de abril de 1979 y 22 de mayo de 1981 y resuelto por las Asambleas celebradas el 30|10|78 y 16|2|82 Ñandú Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, trasladó su domicilio legal a la ciudad de Buenos Aires y adecuó sus estatutos a la Ley Nº 19.550. — Denominación Social: CAMPO ÑANDU SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Legal: Chile 642, piso 1º, Depto. F, Capital Federal. — Su Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la ciudad de La Plata, con fecha 27|5|60. — Objeto: Constructora: Mediante la construcción de edificios de todo tipo y obras de ingeniería, viales, energéticas, hidráulicas y|o de comunicaciones de carácter público y privado, incluyendo las comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Comerciales: Importación y exportación: El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — La prestación de servicios de comercialización, promoción, publicidad, distribución, administrativos, compra, estadísticas y de planificación, investigación y de análisis de mercados, adquisición de materias primas elaboradas o no. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, construcción, venta, fraccionamiento, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de Propiedad Horizontal. — Financiera: Aceptar de particulares o sociedades dinero u otros valores en préstamos con o sin interés a plazos determinados o no, con o sin cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. — Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías de la legislación vigente o sin ellas; otorgar avales o endosar cheques giros, warrants o conocimientos. — Realizar inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros. — Constituir, ceder, descontar hipotecas, prendas u otros derechos reales. — La sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley Nº 21.526 o toda otra operación que requiera el concurso público. — Industriales: La sociedad podrá realizar actividades metalúrgicas especialmente en lo referente a laminación de aceros por cuenta propia o de terceros y a la fabricación de maquinarias atingentes a la industria metalúrgica en general. — Agropecuarias: Mediante la explotación por sí o en carácter de arrendataria, aparcería o administradora de establecimientos agrícola, ganaderos, tambos y semilleros. — Forestaciones y reforestaciones. — Capital Social: Es de $ 1.000.000 representado por acciones de $ 500 cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de un Directorio compuesto de 2 a 10 miembros titulares con mandato por 3 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o a dos Directores en forma conjunta. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Presidente.
$ 795.000 — Nº 18.809

ALKAUT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Guillermo Claudio Chidichimo, argentino, casado, arquitecto, de 26 años, D. N. I. Nº 11.045.916, domiciliado en Lavalle 1619, 11 "E" y Enrique Sánchez, argentino, casado, comerciante, de 45 años, C. I. Nº 3.150.414, domiciliado en Avenida Belgrano 3758, ambos Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 1º|4|82. — 3) Razón Social: ALKAUT S. A. — 4) Domicilio: Lavalle 1619, 11 "E", Capital. — 5) Objeto: Comercial: Dedicándose por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, al transporte terrestre, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional, de cargas, encomiendas o correspondencia, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo con los requisitos de las leyes que rigen la materia. — El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones. — Importación y Exportación. Industrial: Mediante la fabricación, transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades de automotores. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación y|o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. — 6) Plazo: 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: 120.000.000 de pesos en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Guillermo Claudio Chidichimo. — Vicepresidente: Enrique Sánchez. — Síndica titular: Antonieta Pessino. — Síndica suplente: Julia Mavel Bellusci. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31|3 de cada año.

El Presidente.
$ 585.000 — Nº 18.819

MARMOLITE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por resolución de Asamblea Extraordinaria del 14|8|81 y mediante escritura pública del 18|2|82, pasada al Folio 270 del Registro 327 de Capital Federal. — MARMOLITE SOCIEDAD ANONIMA, modificó el artículo 1º del estatuto social en los siguientes términos: La sociedad se denomina Marmolite S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Solís 1515.

El Autorizadoo.
$ 105.000 — Nº 3.519

NUEVA BIELA

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, INMOBILIARIA
Y COMERCIAL

Se hace saber que por escritura pública del 2 de abril de 1981, la sociedad NUEVA BIELA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y COMERCIAL protocolizó la reforma del Estatuto Social en la siguiente forma: Aumento del Capital Social, elevándolo de seiscientos mil pesos a ciento cincuenta millones de pesos con reforma del artículo cuarto. — Representación legal de la sociedad: Corresponde al Presidente y|o al Vicepresidente, indistintamente, reformando el artículo décimo.

El Escribano.
$ 105.000 — Nº 3.459

ACLARACIONES

BOTANA

Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera, Inmobiliaria,
Agropecuaria

Comunica que el nombre correcto es el indicado anteriormente y no como se publicó en el Boletín Oficial del 28 de mayo de 1981.

El Apoderado.
$ 45.000 e. 28|4 Nº 3.501 v. 28|4|82

COLUMBIA INMOBILIARIA

S.A.

En la edición del 22 de abril de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

Donde dice: ... ratificó el artículo 4º de su estatuto.

Debe decir: ...modificó el artículo 4º de su estatuto.

e. 28|4 Nº 18.561 v. 28|4|82

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

GRAN HOTEL ORLY

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por Asamblea de fecha 3|6|1980 y Escritura del 25|6|1980, resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad y modificó el art. 2º: Plazo: Se fija hasta el 30 de junio de 1983.

El Socio.
$ 75.000 — Nº 3.390

COLFAX

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

De conformidad con lo establecido por el Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357 se hace saber por un día: Que por escrituras Nros. 191 y 237 de fechas 18 de junio de 1976 y 24 de agosto de 1976, respectivamente, pasadas ante el Escribano Luis I. Kleiman, titular del Registro Notarial Nº 588, se instrumentó la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Colfax S.C.A. celebrada el 31 de mayo de 1976, por la que se resolvió: a) La renovación del contrato social por el término de cincuenta años, a partir de la inscripción de las citadas escrituras en el Registro Público de Comercio; b) El aumento del capital social hasta la suma de $ 500.000, representado dicho aumento por la emisión de 40.000 acciones ordinarias de v$n. 10, y provenientes de la cuenta 'socios comanditarios" que al 31 de agosto de 1974 arrojó un saldo de $ 1.747.353,91 resultado del blanqueo de mercaderías según Ley 18.353 de 1970 y Ley 20.539 de 1973. c) Adecuación de los Estatutos a las normas de la Ley 19.550: 1) Denominación Social: "COLFAX SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", continúa funcionando la sociedad del mismo nombre, cuyo plazo de duración privadamente pactado, expiró el 2 de setiembre de 1973. — 2) Domicilio: Serrano 426, Capital Federal. — 3) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones comerciales: Importación, exportación, compra, venta de materia prima, elaborada o a elaborarse, representaciones, comisiones, consignaciones, en especial de productos farmacéuticos, químicos, especialidades medicinales, productos cosméticos, dietéticos, odontológicos, veterinarios, artículos de perfumería, tocador y uso higiénico, insecticidas y|o plaguicidas, drogas, productos opoterápicos en general y pinturas en aerosol. — 4) Plazo de Duración: Su duración será de cincuenta años, a partir de la inscripción de la presente escritura, en el Registro Público de Comercio. — 5) Capital Social: El capital social es de $ 500.000, representado por 49.800 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 10 cada una que corresponden al capital comanditario y de $ 2.000, que corresponden al capital comanditado. Las acciones ordinarias al portador tienen derecho a un voto cada una. El capital social podrá aumentarse hasta el quíntuplo conforme a lo previsto por el art. 188 de la Ley 19.550. — 6) Organos de Administración: La Administración de la sociedad será ejercida por la junta de socios comanditados, quienes se reunirán con el quórum de la mitad más uno de sus miembros y resolverán por mayoría. — 7) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico titular y un Síndico suplente; el Síndico durará un ejercicio en el cargo. — 8) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad será ejercida por los socios comanditados en forma conjunta, quienes tendrán el uso de la firma social dos cualquiera de ellos en forma conjunta. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.

Los Administradores.
$ 690.000 — Nº 3.394

EL CHAJA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Hace saber por un día: Por acta del 29|10|81, inserta en escritura del 15|4|82, ante A. J. Galdós, fijó su plazo de duración en 60 años, a partir del 1º|7|72, y reformó su artículo 2º.

El Socio-Gerente.
$ 45.000 — Nº 3.398

LUYCAR

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por Escritura Nº 33 del 5|4|1982, Escribana María Angélica Rodríguez, Registro 12 La Plata, Luis Ramón Miccio y Eberto Elecdoro Miccio, cedieron sus partes de interés por $ 500 cada uno a Julio Oscar Miccio, y designan administrador a Julio Oscar Miccio y reforman y adecuan el estatuto a las normas de la Ley 19.550, sin modificar nombre social, objeto duración social; y ejercicio social. La administración durará 3 ejercicios, salvo que fuera socio comandita con mandato indeterminado; representación legal por el administrador y cuando esté constituido pluralmente con dos cualesquiera de los administradores en forma conjunta; mandato síndicos, un ejercicio.

El Administrador.
$ 150.000 — Nº 3.499

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

METASA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por instrumentos privados de fechas 8|5|74 y 2|12|81, Ermelinda Hortensia Chagnaud de Vassallo, nacida el 11|8|29, argentina, viuda, comerciante, L. C. 1.313.403. — Raúl Alejandro Vassallo, nacido el 21|11|60, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 14.182.956 y Marcela Claudia Vassallo, nacida el 4|1|63, argentina, comerciante, soltera, D. N. I. 16.181.202, todos domiciliados en Avenida Maipú 743, planta baja, departamento 6, Olivos, Buenos Aires, en su carácter de sucesores de don Raúl Alejandro Vassallo, venden, ceden y transfieren la totalidad de las 10.000 cuotas de capital de METASA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que les correspondieron en dicho sucesorio, a favor de José Barreiro, nacido el 15|3|20, español, casado, industrial, C. I. 3.993.392, domiciliado en Lavalle 1992, San Martín, Buenos Aires y de Angel Barreiro, nacido el 19|6|49, español, industrial, casado, C. I. Nro. 5.765.867, domiciliado en Entre Ríos 2735, Olivos, Buenos Aires; dejándose constancia que con estas cesiones la participación en el capital de la citada sociedad es la siguiente: José Barreiro 15.000 cuotas y Angel Barreiro, 5.000 cuotas, todas de un valor nominal de $ 10 cada una.

Los Socios.
$ 300.000 — Nº 3.313

RESTAURANTE ORIENTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por acto privado de fecha 20 de noviembre de 1981: — 1) Zen Chung Tseng, argentino, casado, comerciante, 30|11|43, C. I. Policía Federal 8.205.381, Avenida Corrientes 4167, piso 1º U. C, Capital Federal. — Amelia Raffo de Wu Lun, argentina, casada; artista, 11|11|29, D. N. I. 92.458.787, Maipú 510, piso 9º, Capital Federal. — I-Chung Tseng de Yang, argentina, casada, comerciante, 15|3|28, C. I. Policía Federal 7.184.019, Avenida Cramer 1879, piso 1º U. B, Capital Federal. — Chao Hsieh Wang de Ma, argentina, casada, comerciante, nacida el 30|10|30, C. I. 8.400.211, Enrique Martínez 1489, Capital Federal. — Pao Ying Tsao de Ho, argentina, casada, comerciante, nacida el 29|11|18, C. I. Nro. 8.130.903, Esmeralda 846, piso 7º, Unidad C, Capital Federal. — Ling Lung, chino, soltero, comerciante, nacido el 3|9|45, C. I. 9.900.179, Paraguay 946, piso 3º, Capital Federal. — Yokichi Murakami, japonés, soltero, comerciante, nacido el 26|4|39, C. I. 7.003.648, Estados Unidos 1735, Capital Federal; y Carlos Abel Yuen, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7|8|54, D. N. I. Nro. 11.231.939, Calle 4 número 657 La Plata, provincia de Buenos Aires. — 2) RESTAURANTE ORIENTE S. R. L. — 3) Maipú 512, Capital Federal. — 4) El objeto de la sociedad será la explotación de un negocio de confitería y restaurante y la realización de negocios atines al ramo gastronómico asimismo compra, venta, fabricación, importación y exportación de productos alimenticios. 5) 10 años, desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. — 6) Capital Social de pesos 60.000.000. — 7) Revisten el cargo de gerentes por todo el plazo social, el señor Zen Chung Tseng y doña Chao Hsieh Wang de Ma integrando un depósito de garantía de pesos tres millones por cada gerente. — 8) A cargo de los dos gerentes en forma individual e indistinta para los actos especialmente enumerados en la cláusula quinta y en forma general para obligar a la sociedad será menester la firma conjunta de los dos gerentes. — 9) 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.
$ 435.000 — Nº 3.316

DEL CALLAO COMPRAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo: 1º) Ana María Maiorana, argentina, divorciada, abogada, nacida el 28 de octubre de 1943, Avenida Las Heras 4081, piso 8º, C, Capital Federal; L. C. 1.397.527. — Francisco Félix Maiorana, argentino, casado, nacido el 18 de julio de 1938, Esquiú 987, departamento A, Capital Federal, L. E. Nro. 5.617.608. — 2º) 13 de abril de 1982. — 3º) DEL CALLAO COMPRAS S. R. L. 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Callao 1062, piso 8º, oficina B. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros la compra, venta y|o comercialización de artículos del hogar, la importación y exportación de estos artículos y constituirse en acreedora prendaria sobre los bienes muebles que se enajenen a terceros. — 6º) Veinte años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 40.000.000. — 8º) Ana María Maiorana en calidad de gerenta; mandato en el cargo dos ejercicios. — 9º) Uso de la firma social la gerenta designada. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerenta.
$ 240.000 — Nº 18.802

SIGMA OCTANTIS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Acto Constitutivo. Se hace saber por un día lo siguiente: 1º) Alfredo Roberto Del Fresno, argentino, 55 años de edad, casado, capitán de navío (RE), C. I. 2.886.608, domiciliado Arenales 2580, Martínez, provincia de Buenos Aires y Benjamín Oscar Cosentino, argentino, 53 años de edad, casado; capitán de navío (RE); C. I. 2.477.212, domiciliado en Arenales 2040, piso 2º, departamento B, Capital. — 2º) 21 agosto de 1981. — 3º) SIGMA OCTANTIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Esmeralda 718, piso 16, oficina D, Capital. — 5º) La prestación de asesoramiento y servicios de consultoría vinculados con actividades marítimas, fluviales y lacustres en los ámbitos tanto naval como aéreo y|o terrestre de las mismas y la realización de peritajes relacionados con dichas actividades sea por sí o a través y|o asociada con terceros. — 6º) 20 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cinco millones de pesos. — 8º) y 9º) Ambos socios gerentes actuando indistintamente. 10) 31 diciembre de cada año.

$ 225.000 — Nº 18.846

GREBOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Reactivación. — Se hace saber por un día el siguiente edicto. Por instrumentos privados de fechas 18 de diciembre de 1981 y 2 de febrero de 1981, otorgados a posteriori del vencimiento del contrato social se resolvió reactivar la sociedad y ampliar su término de vigencia por tres años, a partir de la fecha en que se inscriba dicha modificación en el Registro Público respectivo, momento a partir del cual se producirá la reactivación societaria. Se deja constancia que el plazo de duración de la sociedad venció el 31|8|1980, y que los dos únicos socios de la sociedad señores Eduardo Luis Gregorini Clusellas y Wladimira María Cristina Bertot de Gregorini Clusellas formularen declaración jurada de no haberse practicado actos de liquidación, acompañando balance de la sociedad el 31|8|1981.

El Socio.
$ 195.000 — Nº 3.315

V E R A N

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 20|4|1982 se elevó el capital y se modificó la cláusula 3ª del contrato social, que queda así: Tercera: El capital social se fija en la suma de cincuenta millones de pesos, dividido en quinientas cuotas de cien mil pesos cada una, que se suscribe íntegramente por partes iguales entre los cuatro socios y se encuentra integrado en dinero efectivo también en pie de igualdad hasta la suma de treinta millones de pesos. Los veinte millones de pesos restantes los integrarán dentro de los dos años de la fecha.

El Socio Gerente.
$ 180.000 — Nº 18.803

MALABIA 417

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que según escritura pública de fecha 15 de abril de 1982, pasada por ante la escribana Marta E. Cervone, bajo el Nº 285 al folio 866 del Registro Nº 557, de su adscripción, José Manuel Galiñanes, vendió, cedió y transfirió a los señores Antonio González y Jesús Rodríguez, las 4.000 cuotas que poseía en la sociedad MALABIA 417 S. R. L., en la proporción de 2.000 cuotas a cada uno de ellos, quedando el cedente separado de la sociedad. En consecuencia, se ha resuelto modificar la cláusula 5ª del contrato social, estableciendo que el uso de la firma estará a cargo de ambos cesionarios en su calidad de gerente y en forma conjunta.

El Socio Gerente.
$ 150.000 — Nº 18.836

PINI Y PINI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comi y Pini S. R. L. comunica que: 1) Por instrumento privado del 11|4|77, Enrique Italo Crespi, argentino, casado, nacido 4|1|17, L. E. número 150.554, martillero público, Charlone 1120, Capital, cedió a María Ignacia Pini, arg., nac. 25|1|42, soltera, L. C. número 4.461.342, estudiante, Cerrito 1222, ambos de Capital, 15 cuotas de $ 10 v|n. c|u. — 2) Por escritura del 21|11|79, ante escribano Juan R. Danuzzo Iturraspe; Miguel Enrique Polotto, arg., cas., nac. 28|4|15, L. E. Nº 258.386, martillero público, Independencia 1984, Capital, cedió a Angel José Pini, cas., arg., nac. 28|6|08, L. E. Nº 45.440, Cerrito 1222, empresario, 19 cuotas de $ 10 v|n. c|u. — 3) Por escritura del 22|12|80 ante escribano Juan R. Danuzzo Iturraspe, se instrumentaron los siguientes actos: a) Cesión Cuotas: Ofelia Adela Cánepa Bafico de Comi, arg., nac. 5|3|14, viuda, L. E. número 3.397.708, martillera pública, Rodríguez Peña 1279, cedió a María Ignacia Pini, 26 cuotas de $ 10 v|n. c|u. b) Aumento de Capital: De $ 1.000 a $ 3.000.000, integrándose totalmente en efectivo y dividiéndolo en 300.000 cuotas de $ 10 v|n. c|u. c) Modificación del Contrato: Denominación: PINI Y PINI S.R.L. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal. Duración: Hasta el 31|12 del año 2000. Socios Martilleros: María Laura Spinetto de Pini, Hermenegildo Alberto Pini, Antonio Morando y Camilo Pérez Rego. Administración y Representación: Gerente General: Hermenegildo Alberto Pini; Gerentes: María Laura Spinetto de Pini, Camilo Pérez Rego y Antonio Morando; Gerente Vitalicio: Angel José Pini.

El Gerente General.
$ 315.000 — Nº 3.326

CALBER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Marcial Calo Santos, español, casado, C.I.C.F. Nº 4.345.479, domiciliado en Solís 788, 6º A, Capital Federal, comerciante, 59 años; Aurora Susana Calo, arg., soltera, D.N.I. Nº 12.454.453, domiciliada en Solís 788, 6º A, Capital Federal, comerciante, 24 años; Emilio Berdullas, argentino, soltero, C.I.C.F. Nº 4.964.496, domiciliado en Caseros 751, 6º, 0, Capital Federal, comerciante, soltero, 28 años; Luis Fernando Real, argentino, casado, D.N.I. Nº 11.635.883, domiciliado en Llavallol 3805, Capital Federal, comerciante, 25 años. Fecha de Constitución: 27|1|81. Denominación: CALBER S.R.L.. Domicilio: Salta 1440, Capital Federal. Duración: 20 años, a contar desde el 1º de febrero de 1981. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse al rubro de ferretería y artículos rurales por mayor y menor, su importación y|o exportación. Capital: Pesos 10.000.000, dividido en 100 cuotas de pesos 100.000 cada una. Administración: Serán Gerentes de la sociedad los señores Marcial Calo Santos, Emilio Berdullas, Aurora Susana Calo y Luis Fernando Real. El ejercicio cerrará el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 300.000 — Nº 3.368

CALBER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 12|11|81. Cesión de Cuotas: Los Sres. Emilio Berdullas y Luis Fernando Real, venden, ceden y transfieren el total de sus cuotas que poseían en la sociedad CALBER S. R.L., a favor de Aurora Susana Calo, argentina, soltera, D.N.I. Nº 12.454.543, comerciante, de 25 años, domiciliada en Solís 788, 6º A de Capital Federal, y Luis Daniel Calo, argentino, soltero, comerciante, de 21 años, domiciliado en Solís 788, 6º A, de Capital Federal, con D. N.I. Nº 14.195.576, quienes las adquieren en la siguiente proporción: Aurora Susana Calo, 25 cuotas, y Luis Daniel Calo, 25 cuotas. Los cesionarios y el socio subsistente resuelven modificar las cláusulas 5ª y 6ª, las que quedan redactadas de la siguiente manera. Capital: $ 10.000.000, dividido en 100 cuotas de $ 100.000 cada una, suscripto en la siguiente proporción: Marcial Calo Santos, 25 cuotas; Aurora Susana Calo, 50 cuotas, y Luis Daniel Calo, 25 cuotas. — 6ª. Administración: Serán Gerentes de la sociedad los Sres. Marcial Calo Santos, Aurora Susana Calo y Luis Daniel Calo.

El Socio Gerente.
$ 285.000 — Nº 3.370

BAGS-ONE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato de BAGS-ONE S.R.L. Fecha 17 de marzo de 1982. Socios: Alberto Crispiniano Godoy, argentino, casado, L. E. Nº 5.587.855, de 47 años de edad, comerciante, domiciliado en Rivadavia 13511 Ramos Mejía; Gustavo Carlos Borenstein, argentino, casado, L. E. número 8.350.727, de 35 años de edad, contador público, domiciliado en Juan B. Alberdi 981, Capital Federal y Oscar Enrique Caprav, argentino, casado, L. E. Nº 8.350.731, contador público, de 34 años de edad, domiciliado en Dg. 80 Nº 732, La Plata. Duración: 20 años. Objeto: Fabricación y comercialización, inclusive importación y exportación de toda clase de artículos de cuero y piel de cualquier clase de animal. Capital Social: Treinta millones, dividido en treinta mil cuotas, suscriptas en igual proporción por cada uno de los socios. Integración: 50 % en efectivo. Administración, representación legal y uso de la firma: Individual e indistinta, por el término de dos ejercicios. Gerentes: Alberto Crispiniano Godoy y Gustavo Carlos Borenstein. Fecha de Cierre de Ejercicio: 28 de febrero. Sede Social: Alberti 73, 3º, Capital Federal.

El Socio.
$ 255.000 — Nº 3.372

CONSITRA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Roberto Daniel Silbon, argentino, soltero, comerciante, de 22 años, D. N.I. Nº 13.678.838, domiciliado en Pasaje Gattemeyer 2469, de la Ciudad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Marcelo Darío Traba, argentino, soltero, comerciante, de 21 años, D.N.I. Nº 13.679.409, domiciliado en Avda. Bartolomé Mitre 616, planta baja, Dpto. 5, de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Fecha del Instrumento de Constitución: Por documentos privados de fechas 10 de noviembre de 1981 y 12|3|1982. Denominación Social: CONSITRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Calle Maipú 474, 1º piso, G, Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Construcciones: Mediante proyectos y construcciones de obras públicas y privadas, caminos, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes, barrios, obras de arquitectura de toda índole. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y|o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. c) Industrial: Mediante la elaboración de materiales de construcción y toda clase de instalaciones y elementos a emplearse en edificios, obras civiles, con los sistemas de edificación tradicional o resultante de las técnicas industriales modernas. d) Comerciales: Mediante la compra, venta de materiales de construcción, la importación y exportación de los mismos; así como sus diseños, planos, proyectos, patentes de invención y el ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones, depósitos y representaciones de empresas de construcción, dirección de obras y fábrica de materiales, instalaciones y servicios de edificios, y afines y complementarias del objeto social, las que no se considerará limitadas por la presente enunciación, sino que podrá abarcar las negociaciones que los socios consideren adecuadas por el mejor desenvolvimiento de la sociedad. Plazo de Duración: 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 30.000.000, representado por 30.000 cuotas de $ 1.000 cada una. Administración y Representación Legal: A cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de socios Gerentes, ejerciendo la representación legal de la sociedad en forma conjunta, separada, alternada y|o indistintamente. Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 540.000 — Nº 3.385

LAVA AUTOS BRAGADO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Por instrumento privado de fecha 18|2|1981, el señor José Luis Ricchio, vende, cede y transfiere la totalidad de las 4.000 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad, a favor de Jorge Mario Cardozo, argentino, casado, comerciante, nacido el 26|12|1932, D.N.I. Nº 7.228.351, domiciliado en la Avda. San Juan 954, por la suma total de $ 4.000.000, quedando el cedente totalmente desvinculado de la sociedad. Y por instrumento privado de fecha 10 de setiembre de 1981, Manuel Víctor Hugo Córdoba y Jorge Mario Cardozo, venden, ceden y transfieren la totalidad de las 4.000 cuotas que cada uno poseen en la sociedad, a favor de Miguel Angel Bauso, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º|1|1937, C. I. número 3.706.299, domiciliado en Oliden 1427, por la suma total de $ 8.000.000, quedando los cedentes totalmente desvinculados de la sociedad. Se modifica la cláusula 5ª del contrato social: Administración y Representación Legal: A cargo de todos los socios, revistiendo el carácter de Gerentes, teniendo el uso de la firma social dos cualesquiera de ellos en forma conjunta.

La Socia.
$ 255.000 — Nº 3.38[illegible]

MAGNETOSONORA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que por escritura de fecha 2 de noviembre de 1981, Gruma Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria, vende, cede y transfiere las 450.000 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad, en la siguiente proporción: a favor de Juan Gerardo Grünthal, 300.000; y a favor de Mónica Juana Grünthal, 150.000, por la suma total de $ 3.000.000. Se prorroga el plazo de duración de la sociedad y se modifican los siguientes artículos del contrato social. Plazo de Duración: 41 años, a partir del 20|12|60. Dirección, Administración y Uso de Firma: Estará a cargo en forma indistinta de Juan Gerardo Grüntral y Mónica Juana Grünthal, quienes revestirán el cargo de Gerentes con el uso de la firma social. Juan Gerardo Grünthal, argentino naturalizado, de 67 años, viudo, L.E. 4.213.978, domiciliado en República de la India 2763, piso 12 A, Capital, comerciante.

El Socio Gerente.
$ 225.000 — Nº 3.389

E D U C A R D A N

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Por convenio privado de fecha 10 de marzo de 1982, Juan Carlos Rodríguez, poseedor de 1.300 cuotas de $ 100.000 cada una en EDUCARDAN S.R.L., cede en favor de Sergio Daniel Rodríguez, la totalidad de las cuotas de su propiedad. La venta se realiza por la suma de $ 130.000.000, dejando constancia que Sergio Daniel Rodríguez, ha sido habilitado para ejercer el comercio de acuerdo a lo establecido en el artículo 11, inciso 1 del Código de Comercio, e inscripto en el R.P.C. con el Nº 82, Libro 9, de fecha 9 de marzo de 1982.

El Gerente.
$ 165.000 — Nº 3.396

I N V E N I O

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Datos de los socios: Per Igemar Nordstrom, nacido el 25 de setiembre de 1915, sueco, ingeniero, casado, C.I. Nº 3.626.629 de Pol. Fed., domiciliado en Azcuénaga 1560, depto. 4, de Vicente López; Eduardo Aquiles Longoni, nacido el 28 de diciembre de 1949, argentino, electrotécnico, soltero, L.E. 8.310.056, domiciliado en la Av. Maipú 3876, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; y Mario Luis Elkouss, nacido el 4 de abril de 1951, argentino, casado, abogado, L.E. 8.627.508, domiciliado en la calle Billinghurst 490, 9º piso A, de esta ciudad. — 2) Constituida el 13 de abril de 1982. — 3) INVENIO S.R.L. — 4) Domicilio: Montevideo 527, subsuelo, Capital Federal. — 5) Objeto: 1) Industrial: Diseño, desarrollo, fabricación y reparación de equipos eléctricos, electromecánicos y electrónicos. Elaboración de piezas y repuestos para el automotor. Construcción de dispositivos para fabricación y automatización de maquinarias y matrices; 2) Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento y envasamiento de todo lo que se relacione con el objeto industrial. Importación y exportación. Explotación de concesiones, patentes, marcas, modelos y licencias industriales o intelectuales; 3) Inmobiliaria: Comprar, vender, urbanizar, colonizar, explotar, demontar, forestar, reforestar, dividir, lotear, afectar a prehorizontalidad o propiedad horizontal, explotar, construir, locar, administrar y comercializar en cualquiera de las modalidades existentes o que se establecieren, inmuebles urbanos, suburbanos o rurales; 4) Mandataria: Ejercer representaciones, intermediaciones, consignaciones y gestorías. Negociar títulos y valores. Administrar inmuebles y patrimonios. Actuar como agente financiero. Gestionar créditos y cobranzas. Procurar fianzas y garantías para asuntos propios y|o de terceros; 5) Consultora: Prestar e intercambiar servicios de asesoramiento, planificación, construcción, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización, relacionados con su objeto social. Cuando el trabajo, obra o quehacer en razón de la materia o por las disposiciones legales aplicables hubiera sido reservado a profesionales con título habilitante, será realizado por responsables debidamente inscriptos en las correspondientes matrículas. — 6) Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Veinticuatro millones de pesos ($ 24.000.000). — 8) Gerentes: Per Igemar Nordstrom; Eduardo Aquiles Longoni; y Mario Luis Elkouss, con uso de la firma social por dos cualesquiera de ellos, actuando en forma conjunta. — 9) La representación legal será ejercida por los mismos. — 10) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 600.000 — Nº 3.401

CANADIAN CHEMICAL SYSTEMS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que la Gerencia de la sociedad y uso de la firma social, la ejercen todos los socios en forma indistinta y no en la forma que por error se consignó en el aviso publicado el 12 de abril de 1982, según recibo Nº 530.

El Socio.
$ 75.000 — Nº 3.412

S A N T I S T A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente aviso: Que por instrumento privado del 18|3|82 se adecuó el contrato social modificándose las cláusulas 4ª y 5ª de la siguiente forma: Capital: $ 300.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 100, totalmente suscripto e integrado: Armando Elfia Ponti, 2.960 cuotas; y Eligio Guillermo Carballo, 30 cuotas. — Administración y Representación: A cargo de los dos socios como Gerentes en forma indistinta, con la sola limitación de no poder otorgar garantías a terceros en operaciones ajenas al giro social.

La Sociedad.
$ 150.000 — Nº 3.444

COSMETICA INTERNACIONAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Personas Jurídicas. — Fecha de Constitución: 28|12|81. — Socios: Alberto Carreras Coll, nacido el 11|12|37, casado, industrial, español, vecino de Esplugas, España, calle Finistrelles 25, D.N.I. 37.144.908; y Ramiro Giménez Labrador, nacido el 23|7|37, español, casado, químico, D.N.I. 37.903.212 domiciliado en Av. de Roma 15, Barcelona, España. — Denominación: COSMETICA INTERNACIONAL S.R.L. — 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La fabricación (por sí o por medio de terceros, distribución, venta, representación, concesión o aceptación de royalties (regalías), importación y exportación de artículos de cosmética, perfumería, peluquería, droguería y limpieza, así como también de productos químicos en general relacionados con las actividades antes citadas. — Capital Social: Se fija en la suma de $ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Alberto Carreras Coll, 5.000 cuotas; y Ramiro Giménez Labrador, 5.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años, a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. En tal carácter, tiene|n todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Domicilio Social: Viamonte 749, piso 19, oficina 8, de Capital Federal. Se designan Gerentes a los señores Alberto Carreras Coll y Ramiro Giménez Labrador.

El Apoderado.
$ 450.000 — Nº 3.437

EL TARQUINO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública Nº 76, Registro 72, de Capital Federal, se formalizó cesión de cuotas y reforma del contrato social de EL TARQUINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la siguiente forma: Cedentes: Jorge Carlos Pérez y Alicia Blanca Cano de Pérez, 470 cuotas y 400 cuotas, respectivamente. — Cesionaria: El Valle de Oco Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Reforman artículos primero, segundo y cuarto, en la siguiente forma: Fijan nuevo domicilio legal en Remedios 3714 y 3716, Capital Federal. — Prorrogan plazo a 25 años desde el 5 de junio de 1981. — Dirección, Administración y Representación Legal: A cargo de El Valle de Uco Sociedad de Responsabilidad Limitada.

El Escribano.
$ 150.000 — Nº 3.461

RIVAS MOLINO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber la siguiente constitución de S. R. L. — Socios: Odalio Anive Rivas, argentino, casado, D. N. I. Nro. 5.205.807, nacido el 11 de junio de 1934, militar, domiciliado en Ramón S. Carrillo 226, Haedo, Partido Morón, Pcia. Buenos Aires, y Pedro José Molina, argentino, casado, D. N. I. 6.786.794, nacido el 25 de octubre de 1930, militar, domiciliado en Alvarez 2101, Villa Celina, Partido La Matanza, Pcia. Buenos Aires. — Fecha Constitución: 22 de abril de 1982. — Denominación: RIVAS MOLINA S. R. L. — Domicilio Legal: Capital Federal, Avenida Corrientes 1622, piso 3º, letra D. — Objeto Social: La explotación de comedores, confiterías, bares, cantinas, servicios de refrigerios y servicios de lunch. — Duración: Seis años desde su inscripción. — Capital Social: Sesenta [illegible] de pesos. — Administración: Oda[illegible]ve Rivas y Pedro José Molina, d[illegible]dos gerentes en forma individual e indistinta. — Duración Cargos: Seis ejercicios. — Cierre Ejercicio: 30 de abril.

El Escribano.
$ 195.000 — Nº 3.462

DIVE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por Escritura Pública Nº 677 del 22-12-1981, escribano Osvaldo Luis Gatti, Miguel Angel Rossi y Alberto Sakamoto, ceden partes de interés por $ 500.000 y $ 250.000, respectivamente, a María Aurora Armanda Ficceti de Martínez, a quien se designa gerente juntamente con Enrique Guillermo Martínez, con la representación legal y firma social en forma indistinta. También modifica el nombre social por DIVE CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modifican los artículos 1º, 5º y 4º como consecuencia de ellos, del contrato social.

El Socio Gerente.
$ 135.000 — Nº 3.502

ACLARACION

SUOMI UNISEX

S.R.L.

En la edición del 19 de abril de 1982, donde se publicó la citada sociedad se deslizó un error en el apellido de uno de los socios:

Donde dice: ... Amílcar José Fragoni, ...

Debe decir: ... Amílcar José Frugoni, ...

e. 28|4 Nº 1.397 v. 28|4|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, con sede en la calle Talcahuano 550 piso 6 de la Capital Federal, cita a RODOLFO LORENZO FERMIN JAUREGUIBERRY CASTEX a estar a derecho en los autos "Jaureguiberry Castex, Rodolfo Lorenzo Fermín s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquense edictos una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Jorge Eduardo Dal Zotto, secretario.
$ 80.000.— e. 28|4 Nº 18.838 v. 28|4|82

Nº 10

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ZAPOROZCEV, NICOLAS. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Martín J. Durand, secretario.
e. 28|4 Nº 1.570 v. 30|4|82

Nº 12

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ELVIRA MORINI.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1982. — María C. Bourges Capurro de Rufolo, secretaria.
e. 28|4 Nº 1.571 v. 30|4|82

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don EUGENIO ALEJANDRO VON HOLSTEIN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1982. — Horacio Guillermo Espeche, secretario.
e. 28|4 Nº 1.572 v. 30|4|82

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA RAU de GANGER. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1982. — María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 28|4 Nº 1.573 v. 30|4|82

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GENARO FACCIO. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1982. — María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 28|4 Nº 1.574 v. 30|4|82

Nº 14

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría número 27, cita y emplaza a don JULIO ALBERTO BRAVO, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Bravo, Julio Alberto s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquense edictos una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1982. — José Luis Caruso, secretario.
e. 28|4 Nº 1.629 v. 28|4|82

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BALDOMERO DEL GESSO. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1982. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
e. 28|4 Nº 1.575 v. 30|4|82

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL ANTONIO FRUGONI. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
e. 28|4 Nº 1.576 v. 30|4|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FORTUNATO MARCELO o FORTUNATO MARCELINO CORRADINI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — Julio César Dávolos, secretario.
$ 100.000 e. 28|4 Nº 18.224 v. 30|4|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 15|4 al 19|4|82.

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría número 60, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña SARA CHALFIN de SOBOLEF. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1982. — Ester Riesel, secretaria.
e. 28|4 Nº 1.577 v. 30|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en los autos caratulados Banco Juncal Cooperativo Limitado c|Peyrú Muñoz y Asociados S.A. y otros s|Ejecutivo" cita por el término de cinco días a PEYRU MUÑOZ Y ASOCIADOS S.A.; ALFREDO LUIS MUÑOZ, CARLOS ALBERTO PEYRU y HECTOR OSVALDO PEYRU, para que comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 200.000 e. 28|4 Nº 3.436 v. 29|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita a JORGE COUDSI para que dentro del quinto día de notificado comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse en su representación al señor Defensor Oficial, en autos "Tanoira, José Rubén c|Casasa S. A. y otro s|ejecutivo". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 80.000 e.28|4 Nº 18.845 v.28|4|82

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en los autos "D'Aubar S. A. c|Lentinello, Aldo Félix y otro s|ordinario", dispuso se cite al demandado CARLOS ALBERTO LENTINELLO para que en el término de 15 días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituya domicilio bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para su representación en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 180.000 e.28|4 Nº 3.531 v.29|4|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a D. HAROLDO MIGUEL ANGEL MAC DONNELL a fin de que dentro del 5º día comparezca en autos, por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en autos caratulados: "Mac Donnell, Haroldo Miguel Angel s|concurso civil". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1981. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
$ 180.000 e.28|4 Nº 18.808 v.29|4|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica que en los autos caratulados "LUIS E. MAESTRE S.A. s| concurso preventivo" se ha señalado con nueva fecha para la celebración de la junta de acreedores para el día 1º de junio de 1982, a las 9.00 horas.
Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 300.000 e. 28|4 Nº 3.354 v. 4|5|82

Se hace saber que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan C. Carvajal, Secretaría Nº 17 del suscripto, sito en Diagonal Norte 1211, Pº 7, en autos "SINTEPLAST S.A. s|cancelación de documento" ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, Febrero 17 de 1982 decrétase la cancelación del documento a día fijo, nominativo, librado por Ostrimet S.A. a la órden de Sinteplast S.A. por $ 29.476.940, con vencimiento el 24 de noviembre de 1981.
Publíquense edictos del presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial.
Fdo. Juan C. Carvajal, Juez.
Buenos Aires, 21 de abril de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 1.650.000 e. 28|4 Nº 18.848 v. 18|5|82

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo J. M. Milberg, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso de esta ciudad, hace saber que en el expediente "DARUICH, ELIAS s|Quiebra. Incidente de Calificación de Conducta", se ha resuelto calificar de culpable y fraudulenta la conducta comercial del imputado Elías Daruich (L.E. 7.727.773).
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 200.000 e. 28|4 Nº 3.289 v. 29|4|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado el concurso Civil de ANTONIO AGUSTIN SANCHEZ, designándose síndico a Don Salomón Simón Wilheim, con domicilio en Lavalle 1290, piso 10 Of. 1.002, Capital fíjase hasta el día 19 de agosto de 1982, el plazo para que los acreedores concurran ante el funcionario designado y presente los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 21 de octubre de 1982, a las 9 horas para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en casa de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímese al concursado para que cumplimente los siguientes recaudos: Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación. — Dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 21 de abril de 1982. — Emilio Perea, secretario.
e. 28|4 Nº 1.578 v. 4|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, decreta la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 3955, Serie B, por una suma total de pesos Once Millones Ochocientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Noventa y Cuatro, con fecha de emisión 28 de julio de 1981, y de vencimiento el 27 de agosto de aquel año y librado por la Cooperativa de Crédito Villa Domínico Sarandí Ltda. con domicilio en Independencia 2099 de está ciudad y a beneficio de don Mario Guidotti y doña Benita Martina de Luis de Guidotti... Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial, transcurridos sesenta días de cuyo vencimiento se autoriza el pago del papel descripto con arreglo a las normas ya citadas.
En Buenos Aires a los 10 días de marzo de 1982. — Carlos Angel F. Ferrario, secretario.
$ 1.950.000 e. 28|4 Nº 3.384 v. 18|5|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por el término de cinco días a EMILIO RUBEN SCHENONE y NELIDA DOLORES CARRO, en autos "Banco del Buen Ayre S.A. c|Schenone Emilio Ruben y Carro Nélida Dolores s|Ejecutivo", Expediente Nº 6854, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Ausentes para que los represente.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, marzo 15 de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 90.000 e. 28|4 Nº 3.358 v. 28|4|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del doctor Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo del suscripto, comunica por cinco días en el concurso preventivo de TURIMAR S. A. Síndica, doctora Estela Cristina Regnier, con domicilio en calle Blanco Encalada 4750, piso 6º, 27, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes (artículo 33 de la Ley 19.551) hasta el día 28 de julio de 1982. Se fijan los días 20 de agosto y 10 de setiembre de 1982, a fin de que el síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. Como así también el 30 de setiembre de 1982, a las 8 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará el acuerdo preventivo que se propusiera, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal.
Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 850.000 e.28|4 Nº 3.523 v.4|5 82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos "Banco Juncal Cooperativo Limitado c|Libra S.R.L. s|Ejecutivo", cita por el término de cinco días a partir de la última publicación a LIBRA S.R.L. para que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 160.000 e. 28|4 Nº 3.435 v. 29|4|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Carlos Luis Bosch, Secretaría número 43 del suscripto, comunica por cinco días la quiebra de HEC SOCIEDAD ANONIMA. — Síndico designado: el contador Luis María Guastavino, con domicilio en la calle Corrientes 311, 3º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de junio de 1982. — En caso de corresponder la Junta se realizará con los acreedores que concurran el 18 de agosto de 1982 a las 9 horas a la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiendo hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93, ley número 19.551, dentro del quinto día y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 hs. Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.
Buenos Aires, abril 22 de 1982. — Alejandro Vasquez, secretario.
e. 28|4 Nº 1.579 v. 4|5|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, en los autos caratulados "Banco Juncal Cooperativo Limitado c|Equimont S.A. s|Ejecutivo", cita por el término de cinco días a Equimont S.A. a estar a derecho, dentro del quinto día a partir de la última publicación bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1982. — José María Curá, secretario.
$ 160.000 e. 28|4 Nº 3.455 v. 29|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del doctor Martín Diego Farrell, Secretaría Nº 12, a cargo del doctor Santiago M. Bardi, cita y emplaza al representante legal de "SUMMER SASIM S. A." a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días en los autos caratulados "Agencia Marítima Robinson S. A. C. F. e I. c|Summer Sasim S. A. s|ejecutivo", que tramitan por ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de dar intervencin al señor Defensor Oficial.
Buenos Aires, 5 de abrl del 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.
$ 70.000 e.28|4 Nº 3.292 v.28|4 82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sita en Paraná 380|6 P. 1º, cita y emplaza por el término de cinco días a GRACCO RAYMUNDO y BARRIENTOS, JUAN P. para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Gracco Raymundo y Barrientos Juan P. S. de Hecho s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1982. Nicolás H. Azzaro, Secretario.
e. 28|4 Nº 1.637 v. 28|4|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en la calle Paraná 380|6, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de 5 días, a la Sociedad LOS CREADORES S.R.L., en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Los Creadores S.R.L. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial (art. 531 C.P). — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de abril de 1982.
Juan Carlos Vera Ocampo, Secretario.
e. 28|4 Nº 1.635 v. 28|4|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaria Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 6 de abril de 1982, se concedió la nacionalidad a TATIANA TURCZENIUK KARPIUK, con domicilio en Anasagasti 2031, Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e.28|4 Nº 1.584 v.28|4|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Paraná 380|86, Capital Federal, cita y emplaza a JOSE M. GONZALEZ S.A.C.I.F. para que comparezca a estar a Derecho dentro del término de cinco días, en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|José M. González s| Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1982.
Abel Pedro García, Secretario.
e. 28|4 Nº 1.636 v. 28|4|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, Secretaría a cargo del doctor Carlos Alberto Domínguez, cita y emplaza por diez diaz a ALBERTO CARLOS FTSNELER, notificándole la siguiente resolución, recaída en los autos "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Bistilleiro, Oscar y otro s|sumario": Buenos Aires, 9 de octubre de 1980. Y vistos. Por parte y constituido el domicilio legal. De la demanda traslado por el término de ley (art. 59.336 y 486 del Código Procesal)... Martes y viernes para notificaciones en Secretaría. Heriberto Enrique Ballerini. Juez". Todo bajo apercibimiento de designarse el Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1982. — Carlos A. Domínguez, secretario.
$ 420.000 e.28|4 Nº 18.818 v.30|4|82

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, cita y emplaza por diez días a RUBEN WALTER BALMACEDA, para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en el juicio "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Balmaceda, Ruben Walter s|sumario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. — Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1982. — Juan José Caprin, secretario.
$ 200.000 e.28|4 Nº 18.817 v.29|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, cita y emplaza por diez días a ALBERTO ELADIO PIEDRABUENA mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz por dos días, a fin de que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en los autos "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Piedrabuena, Alberto Eladio s|sumario" bajo apercibimiento de designarse como su representante al señor Defensor Oficial.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. — Juan José Caprin, secretario.
$ 200.000 e.28|4 Nº 18.816 v.29|4|82

Nº 41

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 41, notifica a CERAMICA CONO SUR S.R.L. y a los señores DARDO OSCAR CABRERA, OSCAR LUIS CABRERA y DARDO OSCAR CABRERA (h.), que en los autos "Ar-

genfé S. A. de Ahorro y Préstamos para la Vivienda c|Cerámica Cono Sur S.R.L. y otros s|ejecución hipotecaria, se ha dictado sentencia: Buenos Aires, agosto 19 de 1981. Vistos y Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas (artículo 551 del C.P.C.C.). Difiérese la regulación de honorarios hasta el momento de aprobarse la liquidación. Regístrese, notifíquese en el domicilio real. Luis María Berrotarán, Juez. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. Félix Héctor Osores, secretario.

$ 120.000 e.28|4 Nº 3.483 v.28|4|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Criminal y Correc. Federal Nº 1, Secretaría 2, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL ERNESTO CASTRO, L.E. 8.247.441 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y falsificación ideológica de documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 20 de abril le 1982. — Marcelo O. Saint Jean, secretario.

e. 28|4 Nº 1.580 v. 28|4|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Peñalver, Juan Carlos y otros s|infracción Ley 20.771 y encubrimiento", expediente Nº 32.601, que tramita por la Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Serafín Juan Grosso, cita, llama y emplaza a RUBEN HUMBERTO TUBIO (a) "Enano" a que comparezca a este Tribunal Secretaría Actuaria, dentro del término de cinco días hábiles de publicalo el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

San Martín, 14 de abril de 1982. — Serafín Juan Grosso, secretario.

e. 28|4 Nº 1.581 v. 28|4|82

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que, con fecha 4|6|81, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña OLGA DEL CARMEN GONZALEZ, nacida el día 23 de junio del año 1918 en San José de la Mariquina, Provincia de Valdivia, Chile, hija de Emilio González y María Ormeño y domiciliada en calle Dorrego 455, de Carhué.

Bahía Blanca, 16 de abril de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e.28|4 Nº 1.585 v.28|4|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter hace saber por un día que con fecha 30|3|82 ha otorgado la nacionalidad argentina por opción a doña MARIA GABRIELA DABOS IRAÑETA, nacida en San Isidro, Provincia Santiago, Chile, el día 2|10|63, hija de Aldo Oscar Dabos y de Blanca Margarita Irañeta (ambos argentinos), y domiciliada en Sarmiento 24, 8º piso, departamento A, de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 16 de abril de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e.28|4 Nº 1.586 v.28|4|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día que con fecha 21 de mayo de 1981, ha otorgado el beneficio de la Ley 18.957 a don RAMIRO GONZALEZ REYERO, nacido el día 4 de marzo del año 1949 en Cisterna, Provincia de León, España, hijo de Constancio González y de Araceli Reyero, casado, empleado y dom. en calle Avellaneda 373, de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 16 de abril de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e.28|4 Nº 1.587 v.28|4|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día que con fecha 19|3|82, ha otorgado la nacionalidad argentina a don JOSE PO-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 28|4 - Vence: 30|4|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21| 4|82	JUAN GUERINO BIAVASCHI O JUAN QUIRINO BIAVASCHI O JUAN BIAVASCHHI	18.738
1	2	Patricia G. de Gatzke	16| 4|82	RAMIRO GARMA TERAN	18.763
1	2	Patricia G. de Gatzke	14|12|81	DESIDERIO CARENA	18.770
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14| 4|82	JOSE MARIA OLIVERA	18.778
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19| 4|82	IVAN MEDIGOVICH	3.177
3	6	José María Irigaray	15| 4|82	LAURA RODRIGUEZ DE BERRIER	3.108
4	8	Ernesto D. Julián	21| 4|82	SILVANO BERMUDEZ	18.799
4	8	Ernesto D. Julián	21| 4|82	MARIA ELVIRA BAS DE OLMEDO ZUMARAN	3.167
4	8	Ernesto D. Julián	13| 4|82	ENRIQUE RICARDO ARESI	3.170
5	9	Martín Amorortu	21| 4|82	PEDRO ANTONIO SALATINO	18.740
5	10	Alicia B. Alvarez	21| 4|82	JAIME SCHWALB	3.081
5	10	Alicia B. Alvarez	21| 4|82	CRISTINA SKAMPERLE DE GUSTIN	3.263
5	10	Alicia B. Alvarez	20| 4|82	ANGEL CASTRO	3.288
6	11	Hugo Carrillo	19| 4|82	VICENTE JUAN RICCI	18.764
6	11	Hugo Carrillo	20| 4|82	ANGEL VICENTE REBELLO	18.746
6	12	Luis Alberto Dupou	5| 4|82	MARIA ISIDRA RIBERO DE FARIAS	18.766
7	13	Rolando Hugo Falke	21| 4|82	MARTA ROSA FRITZSCHE	18.777
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20| 4|82	DELIA ELVIRA MONTAÑO DE PAPOLIO	3.155
8	15	Adolfo María Repetto	14|12|81	CRISTETA DE LA RUA DE ROMERO	18.771
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14| 4|81	FERMIN SINFORIANO CARABALLO E INOCENCIA ELVIRA CARTASEGNA DE CARABALLO	3.214
11	21	Julio Campos	16| 4|82	ELDA ANGELICA MARIA SOTO VDA. DE CARRANZA	18.765
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	20| 4|82	LUCIA HORTENSIA BLANCA DE BRUYN DE PALACIOS COSTA	18.782
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	16| 4|82	MAYRENI GOBEKCHIAN DE ZAROUKIAN	18.739
12	24	Horacio Guillermo Especne	20| 4|82	ADELA LA SALVIA DE GIANGRECO	18.784
13	25	Fernando B. Menéndez	12| 3|82	NATALIO KOPPEL BODIAN	18.773
13	26	María Celia García Zubillaga	16| 4|82	NYDIA NOEMI ROSAS DE CHAPAR	3.112
14	27	José Luis Caruso	1º| 4|82	CARLOS EDUARDO LURO	3.228
14	28	Guillermo C. Mercado	15| 4|82	RICARDO PEREZ	18.801
15	29	José Eduardo Russo	6| 4|82	RAFAEL ALBERTO PALOMEQUE	3.225
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7| 4|82	LUIS DE MARCO	18.737
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16| 4|82	JUAN JOSE CESARINI	18.800
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14| 4|82	JULIAN IGNACIO VIAÑA	3.109
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22| 4|82	JOSE GOMEZ	3.241
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7| 4|82	AUGUSTA MONTEIRO DE REY	3.148
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	14| 4|82	MARIA JOSEFA ARIAS DE LEMA O MARIA JOSEFA ARIAS SANTOS DE LEMA	18.781
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12| 4|82	FRANCISCO JUAN MARIN	18.791
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2| 4|82	ALONSO HERNANDEZ	3.104
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22| 4|82	ANGELA MARCOZ DE OCHOA	18.751
18	36	María Isabel Millán	12| 4|82	HILDA VICENTA DOBLER DE PAGLIERINI	3.226
20	39	Luis José Carballido	16| 4|82	HUBERT O HUBERTO CARLOS ANTONIO ROTZER	18.783
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	14| 4|82	ROMULA AURORA BENAVIDEZ DE SCHILLING	3.146
21	41	Luis Guillermo Köhler	5| 4|82	MARIA ELENA CASABAL	18.742
21	41	Luis Guillermo Köhler	25| 3|82	FEDERICO GRANDI Y ANTONIA DOMENICHELA	3.107
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	19| 4|82	MARIA PRECIOSA GARCIA VDA. DE LORENZO	18.756
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9| 3|82	MARINA BELTRAN DE GROSSO	18.769
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22| 4|82	DORA VALONI DE FERNANDEZ	3.101
22	44	Carmen N. Ubiedo	15| 4|82	VIRGINIA IDA DE LEMONCI	3.276
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19| 4|82	NOE DICKMAN	18.759
24	48	Rubén H. Malatesta	16| 4|82	GRACIA FULCO	18.776
26	52	Jorge A. Quagliardi	16| 4|82	SALVADOR GRECO	3.274
27	53	Beatriz Alicia Verón	9| 2|82	JUANA DELIA BADARACCO DE JAUREGUI	18.774
27	54	Miguel Angel Sechi	20| 4|82	MARIA FRANCISCA MUSELLA DE FAJARDIN	18.753
28	56	Dora Mariana Gesualdi	13| 4|82	IRENE VALLARINO	18.790
29	57	Liliana Filgueira de Casares	9|10|81	SILVESTRI VICENTE, SILVESTRE DE STAMPACCHIO MARTA SILVESTRI LUIS Y STAMPACCHIO MANUEL	3.176
29	57	Liliana Filgueira de Casares	25| 3|82	NORBERTO RUFINO NAVARRO	18.786
29	58	Marta Amelia Beiró	17| 2|81	JUANA MARIA CARMEN MARICHALAR DE CAMPERI Y TERMO QUINTILLO JUAN CAMPERI	3.095
29	58	Marta Amelia Beiró	16| 4|82	FLORINDO VICTORIANO SESTELO	18.772

e.28|4 Nº 2.087 v.30|4|82

KORNY, nacido el 1º|11|27 en Savska, Yugoslavia, hijo de Francisco Pokorny y de Francisca Kasal y dom. en Planta Urbana de Pedro Luro.

Bahía Blanca, 16 de abril de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e.28|4 Nº 1.588 v.28|4|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día que con fecha 4|6|81 ha otorgado la nacionalidad argentina a don ABELARDO SEGUNDO TORRES VAZQUEZ, nacido el 16|4|39 en Cautín, Chile, hijo de Abelardo Torres y de Leonila del Carmen Vázquez, y domiciliado en Enrique Julio 641 de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 13 de abril de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e.28|4 Nº 1.589 v.28|4|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día que con fecha 4|6|81, ha otorgado la nacionalidad argentina a don JOSE MERCEDES VALLEJOS, nacido el 20|9|42 en Loncoche, Provincia de Cautín, Chile, hijo de Bonifacio José Vallejos y de María Raquel Robles, soltero, y domiciliado en Sargento Iturra 2396, de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 13 de abril de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e.28|4 Nº 1.590 v.28|4|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 8|6|81 ha otorgado la nacionalidad argentina a don FRANCISCO ORLANDO OYARCE CASTRO, nacido el 4|10|32 en Valdivia, Chile, hijo de Manuel Oyarce y de Ercira Castro y domiciliado en Humberto Primo 646 de Punta Alta.

Bahía Blanca, 13 de abril de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e.28|4 Nº 1.591 v.28|4|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día que con fecha 8|6|81 ha otorgado la nacionalidad argentina a doña ROSA ELVIRA PEREZ RIFFO, nacida el 17|12|55 en Villarrica, Provincia de Cautín, Chile, hija de Benigno Pérez y de Margarita Riffo y domiciliada en Saavedra 2364 de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 13 de abril de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e.28|4 Nº 1.592 v.28|4|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día que con fecha 8|6|81 ha otorgado la nacionalidad argentina a don HECTOR SERGIO POLANCO FUENTES, nacido el 18|2|36 en Panguipulli, Provincia Valdivia, Chile, hijo de Germán Polanco y de Josefina Fuentes y domiciliado en Sección Chacras de Villalonga.

Bahía Blanca, 13 de abril de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e.28|4 Nº 1.593 v.28|4|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día que con fecha 8|6|81 ha otorgado la nacionalidad argentina a don JOSE PECCHIA, nacido el 18|6|45 en Manoppello, Provincia Pescara, Italia, hijo de Nicolás Pecchia y de Rosa Napoleone y domiciliado en 12 de Octubre 961 de Punta Alta.

Bahía Blanca, 13 de abril de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e.28|4 Nº 1.594 v.28|4|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día que con fecha 8|6|81, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña MARIA CRISTINA PUGLISI, nacida el 21|2|41 en Pozzallo, Provincia Ragusa, Italia, hija de Rafael Puglisi y de Rafaela Alcaraz, y domiciliada en Murature 1684 de Punta Alta.

Bahía Blanca, 13 de abril de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e.28|4 Nº 1.595 v.28|4|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día que con fecha 22|7|81 ha otorgado la nacionalidad argentina a don JUAN DARIO CANDIA CARRASCO, nacido el 23 de noviembre de 1946 en Lautaro, Provincia de Cautín, Chile, hijo de Juan Bautista Candia y de Sofía Adriana Carrasco y domiciliado en Sarratea 724, departamento 3, de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 13 de abril de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e.28|4 Nº 1.596 v.28|4|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día que con fecha 8|6|81 ha otorgado la nacionalidad argentina a Da. ROSA AMELIA ZURITA, nacida el 12|10|51 en Coñavipe, Chile, hija de Carlos Zurita y de Rosa Emilia Martínez y domiciliada en Baigorria 2965 de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 13 de abril de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e.28|4 Nº 1.597 v.28|4 82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día que con fecha 8|6|81 ha otorgado la nacionalidad argentina a don JAIME MARCOS ZAPATA SANDIVIA, nacido el 15 de mayo de 1931 en Puerto Montt, Provincia Llanquihué, Chile, hijo de Clenardo Zapata y de María Valdivia y domiciliado en calle Terrada 3300, de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 13 de abril de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e.28|4 Nº 1.598 v.28|4|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día que con fecha 8|6|81 ha otorgado la nacionalidad argentina a doña ROSA MARIA VALENCIA SOTOMAYOR, nacida el 6|4|45 en Puerto Montt, Provincia Llanquihué, Chile, hija de Máximo Enrique Valencia y de María Nadia Sotomayor y domiciliada en Mallea 420 de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 13 de abril de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e.28|4 Nº 1.599 v.28|4|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día que con fecha 8|6|81 ha otorgado la nacionalidad argentina a doña EVA ROSAS CASTRO, nacida el 12|3|35 en Malleco, Chile, hija de José Adán Rosas y de María Castro y domiciliada en Bouchard 2890 de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 13 de abril de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e.28|4 Nº 1.600 v.28|4|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día que con fecha 8|6|81 ha otorgado la nacionalidad argentina a Da. ROSA GEANNETTE ROSALES OYANEDEL, nacida el 29|3 55 en Independencia, Provincia Santiago, Chile, hija de Angel Rosauro Rosales y de Ana Yolanda Oyanedel y domiciliada en 19 de Mayo 1371 de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 13 de abril de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e.28|4 Nº 1.601 v.28|4|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día que con fecha 29|6|81 ha otorgado la nacionalidad argentina a don LUIS HUMBERTO ROJAS HIGUERA, nacido el 17 de noviembre de 1958 en Carahue, Chile, hijo de Guillermo Enrique Rojas y de Adriana Higuera, y domiciliado en Reseros 637 de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 13 de abril de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e.28 4 Nº 1.602 v.28|4|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día que con fecha 22|7|81 ha otorgado la nacionalidad argentina a doña MARIA MERCEDES RIQUELME RIFFO, nacida el 3|1|33 en Freire, Provincia Cautín, Chile, hija de Agustín Riquelme y de Herminda Riffo y domiciliada en Cabo Farina 116 de Bahía Blanca.
Bahía Blanca 13 de abril de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e.28 4 Nº 1.603 v.28|4|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 22|7|1981, ha otorgado la nacionalidad argentina a don JUAN ROBERTO VOISIN ZUÑIGA, nacido el 3|12|1950 en Temuco, Prov. de Cautín, Chile, hijo de Juan Francisco Voisin y de Elena Zuñiga, y dom. en Azcuénaga 216 de Médanos.
Bahía Blanca, 13 de abril de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 28|4 Nº 1.604 v. 28|4|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 29|6|1981, ha otorgado la nacionalidad argentina a don ROBERTO MORENO GARRIDO, nacido el 11|8|1913 en Quilleco, Chile, hijo de Juan Francisco Moreno y de María Mercedes Garrido, casado, empleado y dom. en Tucumán 3020 de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 13 de abril de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 28|4 Nº 1.605 v. 28|4|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día que con fecha 29|6|1981, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña CLEMIRA MAGDALENA LEON PINO, nacida el 21|4|1946 en Temuco, Prov. de Cautín, Chile, hija de Víctor Manuel León y de Clementina Pino, y dom. en Francia 2229 de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 13 de abril de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 28|4 Nº 1.606 v. 28|4|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 16|6|1981, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña OFRIDE CARMEN LEON, nacida el 9|2|1949 en Llaima, Prov. Cautín, Chile, hija de Víctor Manuel León y de Clementina Pino, y dom. en calle Brickman 2820 de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 13 de abril de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 28|4 Nº 1.607 v. 28|4|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 16|6|1981, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña RUTH AIDA ALMENDRAS ZAPATA, nacida el 18|12|1937 en Temuco, Prov. de Cautín, Chile, hija de Ramón Darío Almendras y de Sara Zapata, y dom. en Pedro Acosta 75 de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 13 de abril de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 28|4 Nº 1.608 v. 28|4|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 16|6|1981, ha otorgado la nacionalidad argentina a don MATEO FERNANDO ASTETE CORTEZ, nacido el 27|3|1938 en Villarrica, Prov. Cautín, Chile, hijo de Liberato Astete y de Celinda Cortez, y dom. en Zona Rural de Villalonga.
Bahía Blanca, 13 de abril de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 28|4 Nº 1.609 v. 28|4|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 8|6|1981, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña BELLA ELCIRA HERMOSILLA, nacida el 13|6|1941 en Llaima, Cautín, Chile, hija de Carlos Hermosilla y de María Campos, y dom. calle Avda. Monte Hermoso nº 348 de Monte Hermoso.
Bahía Blanca, 13 de abril de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 28|4 Nº 1.610 v. 28|4|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 8|6|1981, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña ELSA DEL CARMEN ESPARZA SOTO, nacida el 26|12|1931 en Los Laureles, Prov. Temuco, Chile, hija de José Eriberto Esparza y de Orfelina Soto, y dom. en calle Rivadavia 384 de Médanos.
Bahía Blanca, 13 de abril de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 28|4 Nº 1.611 v. 28|4|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 8|6|1981, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña ROSENDA IRENE CISTERNAS MONTENEGRO, nacida el 20|10|1945 en Los Laureles, Chile, hija de Ernesto Cisternas y de Adelaida Montenegro, y dom en Gral. Paz 54, Dpto. B de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 13 de abril de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 28|4 Nº 1.612 v. 28|4|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 4|6|1981, ha otorgado la nacionalidad argentina a don HUMBERTO SEGUNDO LEIVA NAVARRO, nacido el 13|11|1956 en Loncoche, Chile, hijo de José Humberto Leiva y de Herminda del Rosario Navarro, soltero, y dom. en Mendoza 2009 de B. Blanca.
Bahía Blanca, 13 de abril de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 28|4 Nº 1.613 v. 28|4|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 4|6|1981, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña MARIA CRISTINA GOMEZ MANSILLA, nacida el 17|6|1955 en Villarrica, Chile, hija de Armando Gómez y de María Candelaria Mansilla, y domiciliada en el Barrio Parque Patagonia de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 13 de abril de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 28|4 Nº 1.614 v. 28|4|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 4|6|1981, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña MIRNA IRENE CAMPOS, nacida el 8|3|1953 en Lautaro, Prov. Cautín, Chile, hija de Osval Campos y de Irene del Carmen Jorquera, y dom. en D'Orbigny 433 de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 13 de abril de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 28|4 Nº 1.615 v. 28|4|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 4|6|1981, ha otorgado la nacionalidad argentina a don JOSE NOLBERTO BARRA, nacido el 16|7|1920 en Santa Barbara, Prov. Bio Bio, Chile, hijo de Carmen Barra y domiciliado en la Planta Urbana de Hilario Ascasubi.
Bahía Blanca, 13 de abril de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 28|4 Nº 1.616 v. 28|4|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 22|3|1982, ha otorgado la nacionalidad argentina a don EMILIO ORTIZ, nacido el 5|11|1916 en Lanco, Prov. Valdivia, Chile, hijo de José Luis Ortiz y de Elena Bustos, y domiciliado en Cacique Venancio 553 de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 13 de abril de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 28|4 Nº 1.617 v. 28|4|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 4|6|1981, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña ELDA ESTER AGUAYO JARAMILLO, nacida el 20|12|1934, en Valdivia, Chile, hija de Isidoro Aguayo y de Heriberta Jaramillo, y dom. en Santa Fe 1130, Dpto. 6, Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 13 de abril de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 28|4 Nº 1.618 v. 28|4|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 19|3|1982, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña MARIA ORFELINA RIFFO TAPIA, nacida el 25 de julio de 1956, en Valdivia, Chile, hija de Alfredo Riffo y de Teresa Lucía Tapia, y dom. en calle Paunero 842, de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 13 de abril de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 28|4 Nº 1.619 v. 28|4|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 8|3|1981, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña LINA ELIANA VILLANUEVA, nacida el 20|8|1933, en Penco, Prov. de Concepción, Chile, hija de Benjamín Villanueva y de María Vallejo, y dom. en calle Morel 254, de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 13 de abril de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 28|4 Nº 1.620 v. 28|4|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 31|7|1980, ha otorgado la nacionalidad argentina a don JUAN CARLOS MUÑOZ, nacido el 3|3|1956, en Temuco, Prov. Cautín, Chile, hijo de Nolberto Muñoz y de Florinda Ester Saez, y dom. en calle Don Bosco 2369, de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 13 de abril de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 28|4 Nº 1.621 v. 28|4|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 11|5|1981, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña MARIA ELENA PEÑA INZUNZA, nacida el 6|10|1956, en Shoshuenco, Prov. Valdivia, Chile, hija de Armando Peña y de Lidia Inzunza, domiciliada en calle Don Bosco y Martín Rodriguez de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 13 de abril de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 28|4 Nº 1.622 v. 28|4|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 29|8|1980, ha otorgado la nacionalidad argentina a don VALENTIN OMAR PACHECO VARGAS, nacido el 14|11|1946, en Tolten, Prov. Cautín, Chile, hijo de Ernesto Pacheco y de María Vargas, y dom. en Patricios 1799, de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 13 de abril de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 28|4 Nº 1.623 v. 28|4|82

SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Santa Fe, Secretaría en lo Criminal de Instrucción, en los autos "FERROCARRIL GRAL. BARTOLOME MITRE s|den. hallazgo motor camión marca "Mercedes Benz", expte. número 59|81, cita y emplaza por cinco (5) días a los que se consideren con derechos sobre el motor marca Mercedes Benz Nº 6150110501 que fuera hallado en el km. 508 entre las estaciones de Rafaela y Sá Pereyra de esta Provincia. — Publíquese por un (1) día.
Santa Fe, 29 de setiembre de 1981. — Virgilio V. G. Sánchez Almeyra, secretario.
e. 28|4 Nº 1.582 v. 28|4|82

ENTRE RIOS

Nº 2

El Señor Juez Federal de Paraná, Dr. Jorge Augusto Enriquez, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, en los autos caratulados: "Otero Marta Laureana Inf. art. 10 inc. b) de la ley 17.671", se ha resuelto notificar a Marta Laureana Otero de la sentencia recaída en autos, cuya parte resolutiva dice así: "Paraná, 23 de marzo de 1982. — Y Vistos... Considerando... Se Resuelve: Modificar la sentencia apelada en sus puntos primeros y segundo, sobreseyendo definitivamente en la causa y a favor de la ciudadana MARTA LAUREANA OTERO...., en orden a la supuesta infracción al art. 10, inc. b) de la ley 17.671, por la cual fuera procesada, con la declaración de que formación de la presente causa no afecta su buen nombre y honor (arts. 41 y 35 Ley 22.435; 2 Código Penal y 432, 434 inc. 2º y 437 del C. P. Criminal). — Declarar la incompetencia de la Justicia Federal para seguir entendiendo en la presente causa. — Confirmar la sentencia apelada en sus puntos tercero y cuarto. — Regístrese, notifíquese y bajen los autos. — Fdo.: Jorge Edgard Leonardi, Presidente; Néstor J. Musto, Juez de Cámara; Julio Argentino Godoy, Juez de Cámara".
Paraná, 19 de abril de 1982. — Roberto José Izaguirre, secretario.
e. 28|4 Nº 1.583 v. 28|4|82

CORDOBA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Secretaría en lo Civil. — Expte. 7-P-81. — Córdoba, 15 de abril de 1981. — Y Visto:... y Considerando:... Resuelvo:... Conceder la Nacionalidad Argentina a PAISA QUINTEIRO FRANCISCO con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Ar-

gentina ,a su Constitución y a su Legislación, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega al interesado de la correspondiente Carta de Naturalización (arts. 4 y 23 de la Ley 21.795 y 11|12 del Decreto Ley 2.367|78). Hágase saber a Paisa Quinteiro Francisco, que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse con la Carta de Naturalización en la oficina correspondiente, para ser enrolado dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley.

Córdoba, 16 de abril de 1982. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.
e. 28|4 Nº 1.624 v. 28|4|82

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Secretaría en lo Civil. — Expte. 6-M-81. — Córdoba, 26 de marzo de 1982. — Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo:... Conceder la Nacionalidad Argentina a MUÑOZ ALVES TEGUI MAGALI FATIMA con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su Legislación, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega al interesado de la correspondiente Carta de Naturalización (arts. 4 y 23 de la Ley 21.795 y 11 12 del Decreto Ley 2.367|78). Hágase saber a Muñoz Alvestegui Magali Fátima, que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse ante la oficina correspondiente con la Carta de Naturalización, para ser enrolado dentro del plazo fijado por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley.

Córdoba, 2 de abril de 1982. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.
e. 28|4 Nº 1.625 v. 28|4|82

MENDOZA

Juzgado Federal, San Rafael, Mendoza. Expte. 59.846. San Rafael, 31 de marzo de 1982. Autos, Vistos y Considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a ARTEMIO SEGUNDO GAJARDO GUAJARDO, hijo de Luis Alberto y de Lastemia, nacido el 29 de junio de 1928, en San Fernando, Colchagua, Chile, casado, minero, con instrucción y a quien se le extenderá el título respectivo, siempre que bajo juramento comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fedelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización. 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, a tal fin ofíciese. 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (art. 7º del Decreto Reglamentario 2.367|78). Regístrese y hágase saber. Fecho, archívese. San Rafael, 31 de marzo de 1982. — Gerardo Walter Rodríguez, Juez Federal Subrogante.

e. 28|4 Nº 1.626 v. 28|4|82

NEUQUEN

Juzgado Federal de Neuquén. — Expte. Nº 244, Fº 232. — Neuquén, 19 de marzo de 1982. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña MARIA ANDREITA VERA TORRES, nacida el diez de agosto de mil novecientos cincuenta y tres, en Temuco, Provincia de Cautín, República de Chile, hija de José Leonardo Vera Vera y de María Pracelia Torres Ampuero, de estado civil casada, con Eugenio Edgardo Massa, de profesión ama de casa, con D.N.I. Nº 92.271.441 (n extranjeros), y domiciliada en calle Gatica 1036, de esta ciudad de Neuquén Capital.

Neuquén, 19 de abril de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 28|4 Nº 1.627 v. 28|4|82

Juzgado Federal de Neuquén. — Expte. Nº 16, Fº 111. — Neuquén, 23 de marzo de 1982. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don LUIS ROBERTO BARRALES FUICA, nacido el veintiséis de febrero de mil novecientos treinta y cinco, en Rinconada del Laja, Provincia de Aconcagua, República de Chile, hijo de Luis Alberto Barrales y de doña Emperatriz Fuica, de estado civil casado, con Ema Soto Ocares, de profesión empleado, con C.I. Nº 75.552 (Policía del Neuquén), y domiciliado en calle Pitrol 550, Bº Sapere, de la ciudad de Neuquén Capital.

Neuquén, 16 de abril de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 28|4 Nº 1.628 v. 28|4|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio caratulado "Sociedad Cooperativa La Nueva Era Ltda. c|Varela, Julio César y Otra s|Ejecución Hipotecaria" que el día 6 de mayo a las 15 horas en el local de la calle Posadas 1257, Capital; el martillero D. Eduardo C. Bullrich subastará al contado y al mejor postor, con la Base de $ 10.463.877, el 50% indiviso sujeto a expropiación de la Unidad Nº 33, Piso 9º del inmueble sito en la Av. San Juan 3252,56. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5% todo ello en efectivo a entregarse en el acto del remate. El inmueble se entregará libre de ocupantes de acuerdo a la cláusula Nº 9 del contrato hipotecario. Saldo a los 5 días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Adeuda en concepto de Obras Sanitarias de la Nación, $ 735.058 al 9|12|81 por Impuestos Municipales, $ 1.274.723. No registra deudas por expensas. Exhibición días hábiles de 10 a 12 horas, previo aviso al martillero.

Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
$ 510.000 e. 28|4 Nº 3.346 v. 30|4|82

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en autos: "MEFIMA S.A.F. y de Mandatos s|Quiebra s|Inc. de realización del campo "El Matrerito", Expte. Nº 33.538", que los martilleros Mariano M. Espina Rawson y Hernán F. Miguens rematarán el jueves 20 de mayo de 1982, a las 12 horas, en Cangallo 1233, Capital (Corporación de Rematadores), el establecimiento de campo denominado "El Matrerito", ubicado en el distrito de Helvecia, Departamento de Garay, Pcia. de Santa Fe. Nom. catastral: Dept. 5; Dist. 1; Partida 522264; Superficie: 15.070.000 m2. Ad-Corpus. Desocupado. Con todo lo plantado edificado y adherido al suelo. — Base: $ 675.191.570. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado: 5 por mil. En efectivo o cheque certificado. Saldo de precio: a los treinta días de la subasta. El establecimiento puede visitarse diariamente en el horario de 8 a 17 horas.

Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Alejandro C. Quintela, secretario.
$ 390.000 e. 28|4 Nº 3.351 v. 30|4|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, hace saber por dos días en autos: "COOPERATIVA CREDICAB DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA LIMITADA c|CARRO, ALASEDIS s|ejec. hipot.". Expte. Nº 141.557, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 4 de mayo a las 12.30 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital; una finca ubicada en la Av. Gral. Roca 1610 entre Manuel Ocampo y Dardo Rocha de la Ciudad de Avellaneda (Prov. de Buenos Aires, ocupada por los demandados y su familia, compuesta de negocio al frente con explotación de almacén, fiambrería y quiosco, trastienda, dos dormitorios, baño y cocina encontrándose en la parte alta en construcción un ambiente muy grande, baño y cocina, pudiendo ser visitada en el horario de 10 a 12 hs. de lunes a sábados. Base $ 20.000.000. Seña y a cuenta de precio 8%. Comisión 3%. Sellado de boleto 5 por mil. Deudas por O.S.N. hasta el 9|11|81, 5.053.233: Municipales hasta el 18|2|81, $ 3.721.183. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.
$ 360.000 e. 28|4 Nº 3.349 v. 29|4|82

Nº 11

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, hace saber por tres días en autos "CREDICAB CAJA COOPERATIVA LIMITADA c|MARCUS JORGE y otros s|ejec. hipot." Expediente Nº 148.421, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 4 de mayo a las 13 horas, en la calle Talcahuano 479 Capital, una casa quinta ubicada en la Ciudad de Moreno sobre las calles Av. Roca entre calle 13 (Santos Dumont), Vasco de Gama y por su contrafrente Virgen de Luján, con todo lo plantado y adherido al suelo dominio nº 4303 y 4304|76 y 3926|1976. — lotes 2|15|17|18 de la manzana J, con una Superficie de 5.756 ms. 05, que está compuesta de tres entradas independiente, chalet principal con techo de tejas, un dormitorio, living comedor con hogar, baño instalado, alero y dos habitaciones y baño para huéspedes, casa de caseros de dos habitaciones y baño, dos habitaciones como galpones, pileta de natación de 5 x 15 ms., moto bombeador filtro purificante, quincho y dos parrillas, cancha de fútbol, todo rodeado de añosa arboleda y árboles frutales. — Pudiendo ser visitado de jueves a domingos de 11 a 18 hs. — Deudas Municipales hasta el 28|2|82 pesos 6.880.979. — Base $ 759.889.680. — Seña y a cuenta de precio 8%. — Comisión 3%. — Sellado de boleto 5 o|oo. — El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, abril 19 de 1982. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.
$ 600.000 e. 28|4 Nº 3.350 v. 30|4|82

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, a cargo del Dr. José Luis Mó, Secretaría única, comunica por dos días en los autos "ARGENTARIA S.A.C.F. c|VIRTO JORGE DANTE s|ejecución prendaria", Expediente Nº 177.618, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el día martes 18 de may de 1982, a las 9.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: un automotor, usado marca Fiat, modelo 600 R, tipo sedán 2 puertas, año 1977, motor marca Fiat Nº 2947586, con chasis marca Fiat Nº 2629916, dominio B 1.402.767, el mismo se encuentra en regular estado de conservación y de acuerdo a los demás datos obrantes en autos. — Base: $ 10.935.0.0. — Seña: 10%. — Comisión: 10%. — Sellado ley: 5 o|oo, todo al contado, en efectivo, al mejor postor. — Exhibición: días 14, 15 y 17 de mayo de 1982 de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en el depósito del Sr. Osvaldo Taboada, sito en Avda Calchaquí s|n Km. 22,700, e|Bombero Galarza y Libres del Sur, localidad de Florencio Varela, Pcia. de Bs. Aires. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Julio A. Auliel, secretario.
$ 320.000 e. 26|4 Nº 3.518 v. 29|4|82

Nº 50

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por un día en los autos "MAQUINAS EUROPEAS S.A.C.I. y A. c|CASTIGLIA, JOSE ALBERTO s|ejec. prend." - Expediente Nº 8.265, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 12 de mayo a las 11 horas en el local de la calle Santo Domingo 2912|16, el siguiente bien: una máquina de coser familiar marca "Necchi" modelo Nº 566, Nº 002532, en el estado en que se encuentra. — Se exhibe la misma los días 10 y 11 de mayo en el horario de 9 a 12 horas. — Base: $ 2.000.000. — Contado. — Mejor postor. — Efectivo. — Comisión 10%. — Seña 30%. — Sellado de ley 5 por mil. — Entrega inmediata (Art. 565 del Cód. de Proc.). — El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.
$ 130.000 e. 28|4 Nº 3.348 v. 28|4|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña VILMA JULIA RATTA E LOPEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — Ernesto D. Julián, secretario.
$ 100.000 e. 27|4 Nº 16.936 v. 29|4|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 15|3 al 17|3|82.

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 de la Capital Federal, Secretaría Nº 28, cita por quince días a don ARMANDO ARTURO GUIJO para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Read de Guijo Patricia Mónica c|Guijo Armando Arturo s|divorcio sep. de bienes" bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1982. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 160.000 e. 27|4 Nº 18.752 v. 28|4|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30 cita y emplaza a ANGEL ROBERTO

MELOGNO para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención en los autos "Gómez de Melogno, Celia Lucía c|Melogno, Angel Roberto s|liquidación de sociedad conyugal" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1982. — José Luis González, secretario.
$ 140.000 e. 27|4 Nº 3.119 v. 28|4|82

Nº 17

Antonello Tramonti, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juezgado Nº 17 Secretaría Nº 34 del suscripto, cita y emplaza por (2) días en los autos: "Nahra Pedro y otros c|Nahra Luis y otra s|nulidad de Testamento" a los presuntos herederos de EUGENIO ANDRES IBARBIDE, para que se presenten en autos a estar a derecho en el plazo de (10) días hábiles y bajo apercibimiento de nombrárseles al Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 20 de abril de 1982. — Tristán Bravo, secretario.
$ 180.000 e. 27|4 Nº 18.741 v. 28|4|82

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza a don JORGE ALBERTO SALER para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho en autos "Vidal de Saler Liliana Ester c|Saler Jorge Alberto s|divorcio", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1932.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria
140.000 e.27|4 Nº 3.130 v.28|4|82

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NAOJI IMAMURA. — Publíquese por tres días. —
Buenos Aires, 22 de febrero de 1982
Miguel Angel Secchi, secretario
$ 100.000 e.27|4 Nº 98.047 v.29|4|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 22|3|82 al 24|3|82.

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza a los demandados MATILDE ROSA ORTEGA de MALDONADO y DANIEL JUAN CARLOS MALDONADO, para que dentro del término de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos caratulados "Maldonado Enrique Lucas c|Ortega de Maldonado, Matilde Rosa y otro s|división de condominio", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en dichos autos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 30 de 1982.—
Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$ 180.000 e.27|4 Nº 3.213 v.28|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, autos: "LA CASITA DEL SOL S.R.L. s|cancelación de certificado", decreto cancelación certificado depositado plazo fijo Nº 320.369, de $ 7.135.753, emitido por Giménez Zapiola Viviendas S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, vencido 8|10|81. — Autorízase su pago después de transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se deduce oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1981. —
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 1.500.000 e.27|4 Nº 3.185 v.17|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica: "... decrétase la cancelación del certificado de deposito a plazo fijo transferible Nº 13.142 por la suma de dos mil doscientos treinta y dos dólares estadounidenses (u$s 2.232) emitido por el Banco de Avellaneda Sucursal Casa Central, con domicilio en la calle Sarmiento 546, de la Capital Federal, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 1982. Autorízase al pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicacion ... siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Felipe M. Cuartero, Juez". — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. —
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 1.800.000.— e. 14|4 Nº 18.222 v. 4|5|82

Juzgado Comercial Nº 1 de esta Capital, Secretaría Nº 2, en autos: "CAPRIA ANA MARIA s|cancelación de título" ha resuelto hacer saber la siguiente providencia: "Buenos Aires, 8 de marzo de 1982... decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 10.524, por la suma de u$s 4.227 dólares estadounidenses, emitido por el Banco Nacional de Desarrollo, con domicilio en la calle 25 de Mayo 145 de esta Capital el día 2 de setiembre de 1981, con vencimiento el 2 de diciembre de 1981. — Autorízase el pago del mismo para que una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial... Felipe M. Cuartero, Juez"
Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. —
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 2.400.000 e 26|4 Nº 2.873 v. 14|5|82

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diag. R. S. Peña 1211, 3º piso, cita a SALOMON KRAVETZ a fin de que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho, por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Autos: "Revestimientos La Europea S. A. c|Kravetz, Salomón s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 12 de 1982. —
Juan José Dieuzeide, secretario
$ 160.000 e.27|4 Nº 18.788 v.28|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, ha ordenado publicar en autos: "TAPIA JULIO DEL CARMEN c|ARGEMOFIN S.A. CIA. FIN. DE CONS. DE GRAL. MOTORS ARG. s|cancelación", el siguiente edicto: "Buenos Aires, marzo 11 de 1982... Los elementos de juicio reunidos en esta tramitación sobre cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible de $ 12.895.386 a nombre de Julio Del Carmen Tapia emitido por Argemofin S. A. Cía. Financiera de Concesionarios de Gral. Motors Argentina, con domicilio en la calle Sarmiento nº 648 Nº de certificado 007067 con vencimiento el día 13 de mayo de 1981 permiten determinar "prima facie", que el presentante lo perdió según denuncia efectuada ante la autoridad policial. — Por tales consideraciones resuelvo: I) Disponer la cancelación del certificado de depósito precedentemente individualizado, autorizándose su pago y renovación, después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (art. 89 dec-ley 5965|63)... Juan Carlos Forestier, Juez". — "Buenos Aires, 6 de abril de 1982... Redúcese la publicación del edicto ordenado en fs. 5 a seis días lo que serán publicados en el término de quince días, con intérvalos de cinco días... Juan Carlos Forestier, Juez".
Buenos Aires, abril 22 de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 420.000 e. 27|4 Nº 3.080 v. 28|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, de la Capital Federal, a cargo del doctor Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3, a cargo del doctor Carlos Alberto Trama, comunica por cinco días, que con fecha (16) dieciséis de marzo de 1982, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la firma "METALURGICA EDUAN S. R. L." con domicilio en la calle Rodríguez Peña 56, piso 2º, oficina 13, de la Capital Federal. Síndico designado: Juan José Gutiérrez, con domicilio en Belgrano 1337, piso 6º, departamento A, a quien los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el día (14) catorce de mayo de 1982. Fecha de presentación de los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la L. C.: 20 de julio y 11 de agosto respectivamente. Se designa audiencia para el día (3) tres de setiembre de 1982, a las 9 horas, para la reunión de la junta de acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se llevará a cabo con los acreedores que concurran y donde se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo.
Buenos Aires, 6 de abril de 1982. —
Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 1.100.000 e.26|4 Nº 2.872 v.30|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 4, hace saber en autos: "TORTORA DE SILANES, MAGDALENA s|canc." el siguiente auto: "Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. Autos y vistos: Los elementos de juicio reunidos permiten prima facie determinar que las presentantes extraviaron el certificado de depósito a plazo fijo, transferible, según constancia policial acompañada a fs. 4. El monto del Certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 340.058 —librado por el Banco Europeo para la América Latina, Suc. Triunvirato— con vencimiento el día 28|12|1981, por un monto total por capital e intereses $ 14.909.299. Por ello resuelvo: 1) Disponer la cancelación del Certificado de depósito, precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución siempre que no mediare oposición (Art. 89 DL 5965|63). 2) Publicar Edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 DL 5965|63), Fdo.: Juan Carlos Forestier, Juez.
Buenos Aires, 12 de abril de 1982.
Juan José Dieuzeide, Secretario.
$ 2.400.000 e. 20|4 Nº 18.444 v. 8|5|[illegible]

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 27|4 - Vence: 29|4|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	14|4|82	JAIME PIRICHINSKY	2.911
3	5	María del Cármen Battaini de Bosio	1|4|82	LUIS BARRAGAN y MARIA ELVIRA ROGGERO DE BARRAGAN	2.959
3	6	José María Irigaray	11|8|81	RAMON GARCIA	2.974
5	10	Alicia B. Alvarez	15|4|82	BERNARDO WEINSTEIN	3.014
7	13	Rolando Hugo Falke	6|4|82	MARIO RAFAEL CASTILLA	18.[illegible]08
8	15	Adolfo María Repetto	14|4|82	MINERVINA SEROTINA PARDO ALONSO	3.017
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19|4|82	JOSEFINA QUINTERO DE ZABALETA	18.703
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21|4|82	JUAN CARLOS ORLANDI	3.[illegible]55
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	8|3|82	ARNALDO CECCHI	2.993
12	23	Horacio Guillermo Espeche	21|4|82	PEDRO EDGARDO FAIMAN	18.691
12	23	Horacio Guillermo Espeche	21|4|82	FEDERICO MANUEL ZAMBIANCHI	2.915
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	16|3|82	ENRIQUE AJLER	2.940
12	24	Horacio Guillermo Espeche	20|4|82	MARIA ANGELA VIDAL DE LAZZARI	18.698
13	25	Fernando B. Menéndez	20|4|82	JOSE HERNANDO GONZALEZ	18.689
13	26	María Celia García Zubillaga	15|3|82	FOTE BIBI	2.852
13	26	María Celia García Zubillaga	23|3|82	OSCAR ALBERTO OLIVA	2.941
14	27	José Luis Caruso	12|4|82	JUAN BAUTISTA BERI	18.722
15	29	José Eduardo Russo	6|4|82	JUDITH ROMERO DE SANGLA	18.699
15	30	José Luis González	16|4|82	RESTITUTA RAMONDELLI VIUDA DE ORLANDI	18.709
15	30	Dora Mariana Gesualdi	25|3|82	CARLOS CINTO, CARMEN o MARIA DEL CARMEN COURTAUX VIUDA DE CINTO, CARLOS ADOLFO CINTO, EDUARDO OSVALDO CESAR CINTO	18.710
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20|4|82	MARIA VAVALA DE CARRA	18.696
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20|4|82	BERTA BERINSTEIN DE LAMBERT	18.732
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|3|82	ANTONIO JOSE MARQUE y DOLORES FRENDE	2.994
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12|4|82	JOSE BENITO LENS	18.715
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	16|4|82	MIGUEL ANTONIO SCARLATTO	3.056
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19|4|82	MOISES LEIBA ECHMAN	18.683
18	36	María Isabel Millán	19|4|82	NICOLAS CARMELO VIETRI	18.717
18	36	María Isabel Millán	19|4|82	LUCIANA SUSANA MARCHAND DE FERNANDEZ	2.856
18	36	María Isabel Millán	7|4|82	ABSALON AMADO OGAS	2.858
19	38	Martha E. Gómez Alsina	12|4|82	CONCEPCION CIBEIRA DE CASTRO	18.694
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	12|4|82	VICENTE ANTONIO VENA	18.726
21	41	Luis Guillermo Köhler	16|4|82	MOISES BENILUZ	3.069
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	7|4|82	ZUNILDA MERCEDES MASS DE PAGURA	18.688
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16|4|82	VICTORINA RODELA VDA. DE BROWN o VICTORINA CASERA RODELA VDA. DE BROWN	18.692
23	46	Félix G. de Igarzabal	20|4|82	ISABEL LOURENCO COELHO o ISABEL LORENZO CUELLO	2.944
23	46	Félix G. de Igarzabal	15|3|82	MANUEL ROMASANTA	2.857
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|4|82	PEDRO DONATO MANDUCA	18.711
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1|4|82	ELBA IRIS PERUCHENA	2.909
25	50	María Eugenia Giraudy	16|4|82	JOSE CASTELLO	18.725
26	51	Julio César Dávolos	15|4|82	LUIS CARLOS CERRUTTI	18.729
26	52	Jorge A. Quagliardi	15|4|82	TERESA MOLINA DE CAFFARO	18.728
27	53	Beatriz Alicia Verón	2|4|82	JOSE SUED	2.942
27	53	Beatriz Alicia Verón	3|6|80	FRATTINI MARIA ELENA	18.685
28	56	Daniel Rubén Tachella	24|3|82	ANGELICA CAIMI DE QUADRI	18.731
30	60	Ester Riesel	7|4|82	SANTIAGO GREGORIO GOMEZ SANCHEZ	18.687

e. 27|4 Nº 2.086 v. 29|4|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 15 días, en los autos: "ISSLER, ROSA, s|cancelación" que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 264.389 por $ 96.006.848, emitido por Banco Juncal el 2|11|81. Vto. 7|12|81. Sin endoso. — Domicilio de pago: Avda. Caseros 2999. Se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 1.350.000 e. 13|4 Nº 18.132 v. 3|5|82

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber que en los autos: "Otero de Martínez, Elvira y otros s|cancelación de certificado" se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo transferible Nº 385.786 de la Cía Financiera Universal S.A. a favor de OTERO de MARTINEZ, ELVIRA y otros por la suma de $ 1 934.000, emitido el 18|9|81 con vencimiento el 23 de octubre de 1981, autorizándose su pago, si no hubiere oposición de interesados, dentro de los 60 días de la fecha de la última publicación de edictos. Publíquense edictos por 15 días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1982. Alejandro Quintela, secretario.

$ 1.650.000 e. 6|4 Nº 17.938 v. 28|4|82

Nº 8

En los autos "Lucero Eloisa M. y otro s|cancelación de certificado" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 1981 ... cancélese el certificado a plazo fijo transferible Nº 695074, a nombre de LUCERO ELOISA M. y|o CARBONEL JORGE s|por la suma de $ 3.402.000 librado por el Banco de Mendoza. Autorízase al pago del mismo una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos y siempre que no se hubiera deducido oposición en dicho plazo. - Publíquese por quince días en el Boletín Oficial ... Firmado: Dr. Hugo Darío Maciel (h), Juez".

Buenos Aires febrero 17 de 1982. Juan A. Vergara del Carril, secretario

$ 1.800.000 e.15|4 Nº 1.415 v.5|5|82

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que se ha dispuesto la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Transferible Nº 676.365 a nombre de LOOSCHEN, JUAN HEINRICH o JOSE AMBAR o MARIA CLORINDA ALVAREZ (IND), operación Nº 551.111 por plazo 30 días, a tasa nominal 58 %; tasa efectiva 76,23 %; intereses a cobrar $ 634.027; vencimiento: 2|1|81; monto a cobra al vencimiento, $ 13.934.027. Certificado emitido por Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Barrio Norte, con domicilio en Uruguay 1163, Capital Federal. Decrétase su cancelación vencido el plazo del artículo 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 y artículo 4º, Ley Nº 20.663, si no mediare oopsición. Autos "Looschen, Juan Heinrich s|cancelación". Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 2.100.000 e. 21|4 Nº 2.317 v. 11|5|82

Nº 9

En autos "CRESPO, JOSEFA s|cancelación" tramitados ante Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 dispuso cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2623 del Banco Nacional de Desarrollo Casa Central por 5540 dólares a favor de Josefa Crespo con vencimiento del 13|5|1981 autorizándose su pago después de transcurridos 60 días desde última publicación de edictos de no mediar oposición.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1981. Fernando J. Pascual, Secretario.

$ 1.200.000 e. 16|4 Nº 18.342 v. 6|5|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por quince días a quienes se consideren con derecho sobre certificado 700582 op. 2021-1962 plazo fijo nominativo transferibles sobre Banco de Londre y América del Sud, Sucursal Paternal, vencimiento 11|1|80, a nombre de DOMINGO IANNICELLI y|o NELIDA VICENTA DEMILIO DE IANNICELLI. Monto pesos diez millones trescientos treinta y cuatro mil doscientos cuarenta y siete. — Autos: "Iiannicelli, Domingo, s|sucesión s|cancelación". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 1.500.000 e. 13|4 Nº 905 v. 3|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publi cación: Empieza: 26|4. Termina: 28|4|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	7| 4|82	ROSA FELICITAS MARIA GRAZIANI DE DURANTE AVELLANAL	18.644
1	2	Patricia G de Gatzke	7 4|82	NICOLASA BARRUETABEÑA DE GARCIA	18.646
1	2	Patricia G. de Gatzke	16 4 82	GERONIMO ROBERTO CUTILLO	18.671
1	2	Patricia G. de Gatzke	13 4|82	ELIAS COLAVITA	2.657
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12 4|82	PALKA DE TOTH, ROSA O PALKOVA DE TOTH	18.613
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29 3|82	JUAN CARLOS ZAMPINI	18.664
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16 2|82	PEDRO KAPLAN	2.654
3	6	José María Irigaray	14 4|82	MARIA DELIA AMORETTI	18.633
5	10	Alicia B. Alvarez	20 4|82	MARIA HELENA CRAMPES	18.605
5	10	Alicia B. Alvarez	5 4|82	BERNARDO MOLDES	18.649
6	11	Hugo Carrillo	15 4|82	ANTONIO GONZALEZ Y CANDIDA RODRIGUEZ DE GONZALEZ	18.657
6	11	Hugo Carrillo	13 4|82	MARIA CARMEN VAZQUEZ CARBALLEIRA DE MARTINEZ PAZ	18.596
6	11	Hugo Carrillo	13 4 82	NESTOR SAVERIO VANGELI	18.674
6	12	Luis Alberto Dupou	22 2|82	ARGENTINA MARNA DE ASCHERO	18.675
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16 4|82	VENTURA MORERA Y EMA ARTUNDO DE MORERA	18.648
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29 3|82	JOSE O JOSE ANTONIO BOUSO	18.677
8	15	Adolfo María Repetto	16 4|82	MARIA ANTONIA CERNESI DE GALLO	18.612
8	15	Adolfo María Repetto	1º 4|82	MARIA YENES	2.482
9	18	Alejandro Olazábal	7 4|82	ANGEL CONTE	18.614
9	18	Alejandro Olazábal	17 3|82	MARTA ELENA BURON DE SIEIRO	18.669
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15 4|82	JUANA ANA MAI[illegible] DE ZABALA	18.636
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	19 4|82	ALFREDO ERNESTO GOMEZ	18.656
11	21	Julio Campos	13 4|81	MANUEL MALLO	2.726
11	21	Julio Campos	30 [illegible]|82	MARIA EMMA TOLEDO DE ROZENTUL	2.618
11	21	Julio Campos	6 4|82	MARIA ANGELA HIDALGO VIUDA DE BRAECKMAN	18.637
11	21	Julio Campos	19 4|82	ORENCIO AGUIRRE	2.816
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	25 3|82	FERMINA MARIA LLANO DE ALVAREZ	2.662
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	16 3|82	MARIA ROSA JOAQUINA LOPEZ DE AZNAREZ	2.759
12	24	Horacio Guillermo Espeche	7| 4|82	CARAZZO OSCAR FELIPE	18.678
13	25	Fernando B. Menéndez	12 4|82	ISAAC STUL	2.716
13	25	Fernando B Menéndez	29 3|82	JUAN CARLOS CORAZZA	294
13	26	María Celia García Zubillaga	14 4|82	DANIEL OTERO Y|O DANIEL OTERO LOPEZ	18.661
14	27	José Luis Caruso	19 4|82	ELVIRA GLORIA ARGENTO DE ALDAO	2.649
15	29	José Eduardo Russo	22 2|82	GABINA BERARDO DE RODRIGUEZ	2.637
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19 4 82	PEDRO RUBINO	18.621
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5 4|82	PIERINO LAUDONIS	18.676
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12 4|82	MARTIN RIVEIRO	2.626
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2 4|82	ENRIQUETA ABBONA	2.644
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15 4|82	MARIA FRANCISCA DE LAS MERCEDES O MARIA MERCEDES O MARIA DE LAS MERCEDES LLOREDA VDA. DE PORCEL	2.636
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12| 4|82	ALBERTO MAURICIO LANDERRECHE	2.785
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º 4|82	MARMOL LEONARDO CECILIO	18.615
17	34	Tristán Bravo	1º 4|82	RODOLFO IBARRECHE	18.616
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	15 4|82	MATEO USARRALDE	18.658
18	36	María Isabel Millán	19 4|82	ANSELMO RODOLFO ALFREDO MORINI	18.601
18	36	María Isabel Millán	20 4|82	ROBERTO OSCAR TORIS	2.647
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24| 3|82	CHAJA HONIKSBLUM O CHAJA HONIGSBLUM O ELENA ONIKSBLUM O CHAJA HONIKSBLUM DE WOLFSDORF	2.792
20	39	Luis José Carballido	22 3|82	ROGELIO FOLCO	18.6[illegible]8
20	39	Luis José Carballido	14 4|82	CARMEN CORTES VIUDA DE ALVAREZ	2.614
20	39	Luis José Carballido	25 3|82	ROSALIA LOPEZ	18.635
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	12 4|82	MIGUEL AURELIO MAROTTA	18.638
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23 4|82	ADOLFO BALIÑO	2.740
23	46	Félix G. de Igarzábal	14 4|82	MEIER SALMANOVITZ	18.600
24	48	Rubén H. Malatesta	15| 4|82	GREGORIO URRIBARRI	18.659
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	19 4|81	MARIA TERESITA LASO	18.654
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	17| 3|82	TIBURCIA FLORENCIANA DE BALTAKYS	2.[illegible]29
26	51	Julio César Dávolos	22 9|81	MARIA MERCEDES GONZALEZ DE CURTI	18.645
27	54	Miguel Angel Secchi	20| 4|82	MARIA GRAZIA O MARIA GRAZIA FRANTESTEFANO DE GRASSO Y PABLO GRASSO	18.667
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13| 4|82	MANUEL ROCES	18.6[illegible]9
30	59	Santiago González Balcarce	14 4|82	JOSE EMILIO SCATENA	2.[illegible]0
30	59	Santiago González Balcarce	13 4|82	MATIAS GOMEZ	2.805
30	59	Santiago González Balcarce	25| 3|82	JORGE FRANCISCO	2.826

e. 26|4 Nº 2.085 v. 28|4|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de "VIDAL, RODOLFO CESAR", designándose síndico al contador Salomón Azar, con domicilio en Cabildo 1178, piso 2º, Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de junio de 1982, señálase la audiencia del día 20 de agosto de 1982 a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, el que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Prohíbense realizar pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Dr. Emilio Perea, Secretario.

e. 27|4 Nº 1.556 v. 3|5|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 - Secretaría Nº 26, autos Expte. 36.561 "LICITAC S.R.L. s|Quiebra", emplázase a los acreedores para que dentro del término de 30 días presente a la Síndica Mirta Hofman, con domicilio constituido en Viamonte 1167 9º piso contrafrente, los títulos justificativos de sus créditos. — Fíjase la Junta de Acreedores para el día 19 de mayo de 1982 a las 10 horas para que los acreedores concurran, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, a celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Debiendo publicarse edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo 26 de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 27|4 Nº 1.557 v. 3|5|82

El Juzgado Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de NELIDA ISABEL FERNANDEZ DE VEGA, debiendo la fallida y los terceros interesados entregar al síndico los bienes de aquélla y a abstenerse de hacerle pagos, los que serán ineficaces. — Hasta el día 22 de julio de 1982 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertientes al síndico designado: Berta Noemí Korenfeld, con domicilio en Avda. Córdoba 1247, piso 2º "C". — Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la Junta para el día 29 de setiembre de 1982, a las 10 hs., con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo se le intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 26|4 Nº 1.526 v. 30|4|82

El Juzgado Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretacda la quiera de HORACIO LUIS VEGA, debiendo el fallido y los terceros interesados entregar al síndico los bienes de aquél y a abstenerse de hacerle pagos los que serán ineficaces. — Hasta el día 22 de julio de 1982 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico

designado: Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en Sarmiento 1981, piso 5º "B". Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la Junta para el día 29 de setiembre de 1982, a las 10 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo se le intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 26|4 Nº 1.527 v. 30|4|82

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 23, hace saber en los autos "SAMILIAN MANUEL s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de tres pagarés de seis millones seiscientos mil pesos cada uno, emitidos el 25 de junio de 1981, y cuyos vencimientos se produjeron el 25 de diciembre de 1981, 25 de enero de 1982 y 25 de febrero de 1982, librados por el Sr. Héctor Kolsky y endosados por la Srta. Mirtha Susana Roszenkrantz a favor del Sr. Manuel Samilian, autorizándose el pago de los importes descriptos transcurridos que sean sesenta días desde la última publicación. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Héctor A. Patuel, Secretario.
$ 1.350.000 e. 22|4 Nº 18.575 v. 12|5|82

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por quince días en autos "DALZONE RENE s|cancelación", la siguiente resolución: "Buenos Aires marzo 3 de 1982. En atención a lo peticionado y constancias de autos procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 0.498.583, emitido el 9 de febrero de 1982 a nombre de René Dalzone y|o Rosa Jovita Zelaya de Dalzone a 35 días con una tasa de interés del 89 %, por la suma de $ 50.000.000, y con vencimiento el 16 de marzo de 1982, previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial...". Se deja constancia que el Banco emisor es: Chase Bank, Sucursal Villa Pueyredón. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1982. Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 1.800.000 e. 21|4 Nº 18.538 v. 11|5|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, en autos caratulados: "ARANDUY, PILAR TERESA s|Cancelación" Expediente Nº 9.807, hace saber a quien pudiera tener un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 238694, perteneciente al Banco del Buen Ayre, Sucursal Palermo, por la suma de ($ 6.124.500) pesos seis millones ciento veinticuatro mil quinientos, con vencimiento al 9|10|81 y emisión del 9|9|81, que se autorizará el pago del certificado individualizando precedentemente a PILAR TERESA ARANDUY una vez transcurrido sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. Se hace constar que en los citados autos la accionante otorgó caución real hasta cubrir el importe del certificado extraviado. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 2.250.000.— e. 13|4 Nº 929 v. 3|5|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la Apertura del Concurso Preventivo de CELOPLASTIC S.R.L., habiendo sido designado Síndico al Contador Osvaldo Cano Vázquez, con domicilio en Viamonte 1446, piso 6º, "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de junio de 1982. Que se ha fijado el plazo para que el Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 para los días 28 de julio de 1982 y 19 de agosto de 1982. Convócaselos para que concurran a la junta que se celebrará el 9 de setiembre de 1982 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de abril de 1982. — Carlos José Señaris, secretario.
$ 600.000 e. 23|4 Nº 18.647 v. 29|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 36, a cargo de Julio J. Peirano, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de GIORDANO, MIGUEL ANGEL, habiéndose designado síndico a don López, Carlos Alberto, con domicilio en Carlos Calvo 351, planta baja "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 8 de junio de 1982. Fíjase la audiencia del día 20 de agosto de 1982, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en la sala de audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación. Prohíbese hacer pagos al fallido o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Intímese a los administradores y a quienes tengan bienes del mismo, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de 24 horas. Intímase al fallido y sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93, de la ley 19.551, en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.
e. 22|4 Nº 1.433 v. 28|4.82

Nº 19

Juzgado Comercial 19, Sec. 38, comunica por cinco días la quiebra de PABLIVAN S.R.L., inscripta con fecha 4|11|76 bajo el Nº 2.967, del Libro 72, de S.R.L., con domicilio en la calle Pasaje Bernardo de León 2334, Capital, y se hace saber que la misma se decretó con fecha 13 de abril de 1982 y nombró síndico a la contadora pública nacional Lidia Constenla, con domicilio en la Av. Roque Sáenz Peña 893, 5º N, Capital. — Se ha fijado fecha 31|8|82 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación, como así también se fijó 7|10|82, a las 8 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias de este Juzgado o donde oportunamente se designe. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces e intímesele al fallido para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 26|4 Nº 1.528 v. 30|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 en los autos "ASUREI SEGUNDO s|cancelación" hace saber que con fecha 16 de abril de 1982 decretó la cancelación del certificado de depósito nº 84577 por la suma de sesenta y dos millones trescientos cuatro mil pesos ($ 62.304.000) de capital e intereses, siendo la firma receptora Ruta del Sol Cooperativa de Créditos Limitada, el beneficiario Segundo Asurei y el vencimiento del 4 de marzo de 1982. — Consecuentemente hace saber la cancelación dispuesta y que autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación. — El presente se publicará en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Firmado: Héctor M. Kiernan, Juez.
Buenos Aires, 20 de abril de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 1.950.000 e. 26|4 Nº 2.846 v. 14|5|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Carlos Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40 del Dr. Emilio G. Lozada, en autos "RAMOS LUCIO ALFREDO s|Cancelación" resuelve: Decrétase la cancelación del certificado de depósito transferible Nº 5058150, emitido el 17|9|81 por el Banco de la Prov. de Bs. As., Sucursal Nº 1; a favor de Lucio Alfredo Ramos, por la suma de pesos 9.506.622 con vto. el 22|10|81, con un interés del 98 % anual capitalizado a 35 días.
Publíquese por edictos el presente durante el plazo de 15 días consecutivos en el B. O.
Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 1.350.000 e. 26|4 Nº 18.686 v. 14|5|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco (5) días que se ha resuelto postergar la audiencia de Junta de Acreedores del concurso preventivo de FERROTECNICA S.A.I.C. e I. (Expte. Nº 9.414) para el día 4 de mayo de 1982 a las 9 horas, en que se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de abril de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 300.000 e. 27|4 Nº 3.234 v. 3,5|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Carlos Luis Bosch Secretaría Nº 43, desempeñada por el suscripto, comunica por cinco días la apertura del concurso comercial preventivo de MORADAS DEL CEBU S.A. — Síndico el Dr. Horacio José Cibeira, con domicilio en calle Lavalle 1567, piso 11, Of. 1111, en el cual se hace saber la nueva fecha a fin de que los Sres. acreedores presenten las solicitudes de verificación de créditos y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 33, Ley 19.551), hasta el día 31 de mayo de 1982. — Se fija la audiencia de junta para el día 11 de agosto de 1982, a las 9 horas, que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado o donde allí se señale, la que se realizará con los acreedores presentes. — Se fijan los días 21 de junio y 21 de julio de 1982, a los efectos de que el Síndico presente los informe que prevén los Arts. 35 y 40 respectivamente, de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 17 de abril de 1982. — Alejandro J. Vásquez, secretario.
$ 850.000 e. 22|4 Nº 2.568 v. 28|4|82

Juzgado en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría Nº 43, hace saber por quince días que en los autos "SORROZA, MARIA MERCEDES y otro. Sobre cancelación" (Expte. número 9.758) se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible número 6.469.959|8 emitido el 12 de octubre de 1981 por el Banco de la Nación Argentina Agencia Avda. Alvear, con vencimiento el 11 de enero de 1982, por el importe de 7.946 dólares estadounidenses, pagadero en la Capital Federal a nombre de María Mercedes Sorroza y Alejandro Néstor Selasco, autorizándose su pago de no mediar oposición dentro de los 60 días de la última publicación.
Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario.
$ 1.500.000 e. 14|4 Nº 18.214 v. 4|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos Fco. Roca, comunica por 5 días que con fecha treinta y uno (31) de marzo de mil novecientos ochenta y dos se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma INDUSTRIAS METALURGICAS ESPECIALIZADAS SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la calle Ciudad de La Paz 1960, piso 6º, Departamento "31" de Capital Federal. Síndico designado: Abraham Gruszczanski, con domicilio en Lavalle 1290, piso 4º, oficina "414" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el día veintitrés (23) de junio de mil novecientos ochenta y dos. Se señala audiencia para el día veintisiete (27) de agosto de mil novecientos ochenta y dos a las 9.30 horas, en la sede del Juzgado, para la realización de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo.
Buenos Aires, 12 de abril de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 950.000 e. 23|4 Nº 18.665 v. 29|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Carlos Luis Bosch, Secretaría Nº 43 del suscripto, comunica por cinco días la quiebra de PROMED SOCIEDAD ANONIMA. — Síndico designado: el Contador Luis María Sosa, con domicilio en calle Suipacha Nº 576, 4º piso, Of. 1, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 1982. — En caso de corresponder la Junta se realizará con los acreedores que concurran el día 13 de agosto de 1982 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93, ley Nº 19.551, dentro del quinto día, y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal.
Buenos Aires, abril 21 de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario.
e. 27|4 Nº 1.558 v. 3|5.82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados: "HUAMAC S. A. s| Quiebra", en los que se ha resuelto suspender la realización de la Junta de Acreedores para el día 10 de mayo de 1982 a las 9.30 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se publica conforme a lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.
e. 27|4 Nº 1.559 v. 3|5|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que en autos "BAXTER, JULIO y otra s|Cancelación de certificado" se ha dispuesto la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles Nº 1.034.809 por la suma de $ 9.395.145, emitido el 19|10|81 con vencimiento el 14|12|81, colocado al 86 % con un capital de $ 8.300.000 y un interés de $ 1.095.145, y el Segundo Nro. 039574 al 100 % con un capital de $ 2.800.000 más el interés de $ 291.507 lo que hace un total de $ 3.091.507, emitido el 6|11|81, vencimiento el 14|12.81, ambos en la cuenta Nº 584.300, a nombre de Julio Baxter y de Rebeca Gorbán de Baxter, expedidos por el Bco. Bs. As. Building Society. Autorízase su pago una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante 15 días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo.
Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional de Comercio.
Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — $ 2.400.000 e. 23|4 Nº 18.597 v. 13|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "S. ACCORINTI Y CIA. S.R.L. s|Quiebra", Expediente Nº 9478|82 comunica por cinco días la quiebra, Síndico: Malvina DAIN, domicilio Azcuénaga 1438, piso 1º, Dto. "A" de esta Capital a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 11 de junio de 1982; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los que concurran el día 3 de setiembre de 1982, a las 10 horas, en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímese a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas, entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la Contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida e intímesela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, abril 16 de 1982. Carlos M. Gentile, Secretario.
e. 23|4 Nº 1.474 v. 29|4|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a don EDUARDO RODOLFO MURZI PITTALUGA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días en autos: "Banco Alas Cooperativo Limitado c| Murzi Pittaluga, Eduardo Rodolfo s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse defensor oficial si así no lo hiciere. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 160.000 e. 27|4 Nº 3.141 v. 28|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a RICARDO ADOLFO VAZQUEZ para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados: "Vázquez, Ricardo Adolfo s|presunción de fallecimiento, Ley 22.068". — Publíquese por cinco días. — Hernán Marcó, Juez.
Buenos Aires, 15 de abril de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
$ 350.000 e. 26|4 Nº 18.682 v. 30|4|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 26, en autos: "Consorcio Calle Tacuarí 281 c|Lobo, Helio Oscar s|Ejecutivo" cita y emplaza por cinco días al Señor HELIO OSCAR LOBO, para que comparezca a estar a Derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente y defienda. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1982. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
$ 140.000 e. 27|4 Nº 18.792 v. 28|4|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 19

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Nº 37, comunica por tres días en los autos caratulados "INFICOR SOCIEDAD DE AHORRO y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES S. A. c|MARTINEZ ANTONIO y otros s|ejecución hipotecaria". Exp. Nº 29.145, que procederá al remate del inmueble sito en la Ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, Calle San Martín Nº 619. La propiedad se levanta sobre los lotes 22 y 23 de la quinta 217, con una superficie total de terreno de 768 metros2. El inmueble de estilo inglés, está ubicado a cuatro cuadras de la playa y zona centro comercial de Necochea. — Consta de planta baja y primer piso. — En planta baja: Porch de 3 x 4,5 metros; 1 living de 4 x 8 metros; 1 comedor de 4,2 x 7 metros; cocina y antecocina de 5,75 x 4 metros; comedor diario de 3,2 x 4,15 metros; 1 baño de 3,4 x 1,6 metros; pieza de servicio y garaje de aproximadamente 6 x 3 metros; escalera del hall de planta alta de madera, 4 dormitorios amplios, 1 baño grande instalado y terraza. Por acceso independiente sobre el garaje tres habitaciones. Consta de techos de tejas francesa, pisos de baldosas en planta baja y de pinotea en los dormitorios. Mosaicos en el resto de la casa. Antigüedad de la construcción 50 años con teléfono. — Visitar: Todos los días de 15 a 18 horas. — Base de venta: $ 1.501.225.870. — Condiciones: Contado. Seña: 8 por ciento; comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley. El pago deberá efectuarse en dinero efectivo y la unidad se entrega desocupada. — Se rematará: El día 29 de abril de 1982 a las 16.30 horas, en la Corporación de rematadores, Cangallo 1233 de Capital Federal. — Mayores informes: Martillero Francisco M. Pisano Costa, Maipú 543, Capital Federal.

Buenos Aires, abril 21 de 1982. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario

990.000 e.27|4 Nº 3.445 v.29|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en el juicio "SPINETTO, JORGE A. c NASCIMBENE, IGNACIO O. s|ejecutivo", que el martillero don Arturo R. R. J. Bullrich subastará el día 6 de mayo de 1982, el 50 por ciento indiviso correspondiente a la décima parte de la Unidad número 1 del edificio sito en la calle Berutti 3538|40, Capital Federal, con la base de $ 12.894.046 (fs. 167). Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 0,5 por ciento. El bien se encuentra ocupado por un rodado propiedad del condómino. No registra deuda por expensas comunes, Obras Sanitarias de la Nación ni Impuestos Municipales. Visitar días hábiles de 10 a 12 horas, previo aviso al martillero. T.E. 22-1042|0092. Saldo a los 2 días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Horario de visita: 16 horas.

Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 280.000 e.27|4 Nº 3.158 v.28|4|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en autos: "GILERA ARGENTINA S.A.C. e I. s|quiebra - Incidente de enajenación" que el martillero designado, Banco Hipotecario Nacional, rematará el día 28 de abril del corriente año, a las 14 horas en su Casa Central, Hipólito Yrigoyen 370, Capital Federal: Un Inmueble en la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, calle Belgrano Nº 731|33 entre Laprida y Achával Rodríguez con superficie total de 548,64 m2., con todo lo en él edificado, en el estado en que se encuentra y libre de ocupantes, Base $ 600.000.000, al contado. — Forma de pago: Seña 10 % del precio de compra, comisión 3 %, más el importe del sellado que corresponda en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. — Informes: en Capital Federal: Departamento Remates, Hipólito Yrigoyen 370, 2do. Piso Nº 2720 y en la Sucursal Córdoba. — Visitar de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 22|4 Nº 1 473 v. 28|4|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en autos: "CONSTRUCCIONES LAMA S.A. s|Quiebra" Expediente número 43.753|81, que los martilleros Stella Gey de Méndez, Eduardo Martín Almeyra y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán los días 4 y 5 mayo de 1982 a partir de las 10 horas en el salón de la planta baja de la calle Cangallo 1233 Capital los bienes inventariados en autos que a continuación se detallan: dos retroexcavadores Atlas 2002; una Pingon y lote de repuestos; tres camiones motohormigoneros Fiat 697 con equipo Betomac modelos 1975, 1978; una planta dosificadora de hormigón; una grúa Coles ;una balanza para 10 toneladas nueva sin uso; 170 toneladas de perfiles de acero nuevos importados de España varias medidas, máquinas para la construcción, elementos de línea aéreo; máquinas de carpintería, de herrería, lotes de repuestos para máquinas y camiones, moldes y vibradores para premoldeado de hormigón; un carretón para transporte de bobinas; un autoelevador hidráulico; motocompresoras; cargadores de batería; bombas sumergibles; dinamometros; herramientas; engrasadoras; fotocopiadoras; máquinas de escribir y calcular; escritorios, muebles de oficina, caja de hierro; sillas, sillones y demás bienes que se exhiben en: Juan Díaz de Solís 1299 Dock Sud, Avellaneda; Juan B. Justo 855 Quilmes; Obrador Massuh Camino Gral. Belgrano Km. 14,5 Quilmes Oeste; Obrador Lanús Oeste calle Rivadavia y 25 de Mayo; y Obrador Solano Villa La Florida calle 850 y 882 todas las direcciones de la Provincia de Buenos Aires los días 28, 29, 30 de abril y 3 de mayo en el horario de 9 a 13 horas. — Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30% Comisión 10%. En efectivo. — El pago del saldo de precio deberá efectuarse los días 6 y 7 de mayo de 9 a 13 horas en Talcahuano 481, 3º piso Capital. La entrega de los bienes se efectuará a partir del día 10 de mayo en el día y hora que se asignará a los adquirentes cuando abonen el saldo de precio. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital. — Hay catálogos en los cuales se encuentra perfectamente aclarado en el lugar en que se exhiben los lotes distribuidos en cinco direcciones distintas ya indicadas en el presente.

Buenos Aires, 20 de abril de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 2.000.000 e. 23|4 Nº 2.713 v. 29|4|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por dos días en los autos "RACIOPPI, RICARDO A. c|GALARDO, OSCAR s|ejecutivo", que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina rematará el día viernes 30 de abril de 1982, a las 10 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de esta Capital, el siguiente bien: una máquina ordeñadora mecánica marca "Meriel S.A.C.I.", de diez bajadas, nueva, sin uso y embalada, con folleto explicativo para su uso y códigos respectivos para sus respuestos, con sus implementos y accesorios, en el estado en que se encuentra. El bien se exhibe los días 26, 27 y 28 de abril de 1982 en el horario de 14.30 a 17.30 horas en la calle Murguiondo 2160, de la localidad de Lanús, partido del mismo nombre (Pcia. de Buenos Aires). Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado 0,5%, todo el dinero en efectivo y en el acto del remate. La entrega del bien se realizará previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, abril 21 de 1982.
Nelly Rosa Fernández, Secretaria.

$ 420.000 e. 27|4 Nº 3.470 v. 28|4|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en los autos caratulados "PEDICINO, RUBEN FLORINDO s|quiebra s|incidente de venta de materiales y mercadería", Expediente 10.282, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 3 de mayo de 1982, a las 9,30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los bienes inventariados en autos a fs. 1|4 consistente en: telas de jersey, tafeta Rodhia, corderoy, terciopelo, gabardina, seda, pongee, sedas lisas y estampadas, telas para novia, broderie, organce, plumetí, tull, gasa, maniquíes, mostradores, etc.etc., hay catálogo, s|base, al contado y mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Los bienes se entregan previo pago total del precio. Exhibición el día 30 de abril de 1982, de 9 a 12 horas, en la Avenida Córdoba 1598 y de 14 a 17 horas en la calle Cuenca 2720, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 320.000 e.27|4 Nº 3.143 v.28|4|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, a cargo del doctor Eduardo Leopoldo Fermé, Secretaría única del doctor Juan Battini Vidal, comunica por tres días en los autos "ARGENTARIA S. A. COMPAÑIA FINANCIERA contra BIANCHI, RICARDO s|ejecución prendaria", Expediente Nº 204.239, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el día martes 18 de mayo de 1982, a las 9 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, un automotor marca Ford tipo sedán, cuatro puertas, modelo Taunus, versión GXL, año 19 9, motor a nafta marca Ford Nº XSAT 54.375, chasis marca Ford Número KA 52XT—47331, Dominio C 947.899, el mismo se encuentra en buen estado general aparente de uso, cuyos demás datos se encuentran obrantes en autos. Base: $ 33.066.000. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Sellado de ley: 5 por mil. Todo al contado, en efectivo, al mejor postor. Exhibición: días 14, 15 y 17 de mayo de 1982, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en el depósito del señor Osvaldo Taboada, sito en Avenida Calchaquí s n Km. 22,700 s|Bombero Galarza y Libres del Sur, localidad de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Juan T. Battini, Vidal, secretario.

$ 510.000 e.27|4 Nº 3.196 v.29|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Eduardo Leopoldo Fermé, Secretaría única, del Dr. Juan Battini Vidal, comunica por tres días en los autos "ARGENTARIA S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|LOPEZ LINCOYAN, ALFREDO s|ejecución prendaria", Expediente Nº 204.219, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el día martes 18 de mayo de 1982, a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 12.3, Capital: a) un automotor marca Fiat tipo camión tractor modelo 619 T1, año 1979, motor a nafta marca Fiat Nº Fiat 8210.02'031 — S012754A, chasis marca Fiat número Fiat 619 T1 — A — 18568, dominio C 991.437 y b) un semiacoplado marca Milei, modelo SRI — 3, año 1980, chasis marca Milei Nº SP — 0571, Dominio C 991.436. Los mismos se encuentran en mal estado de conservación, cuyos demás datos se encuentran obrantes en autos. — Base: $ 291.429.600. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Sellado ley 5 por mil, todo al contado, en efectivo, al mejor postor. Exhibición: días 14, 15 y 17 de mayo de 1982, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en el depósito del señor Osvaldo Taboada, sito en Avenida Calchaquí s|n Km. 22,700 e|Bombero Galarza y Libres del Sur, localidad de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Ares, 22 de abril de 1982. — Juan Batitni Vidal, secreario.

$ 540.000 e.27|4 Nº 3.195 v.29|4|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por tres días en los autos "COSMOS S.A. AHORRO Y PREST. PARA LA VIVIENDA c|CHAUSINO JESUS E. s|ejec. hipotecaria - Expte. Nº 155.597", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematará el día lunes 3 de mayo del corriente año, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Partido y Ciudad de La Plata, con todo lo en él cercado, plantado y demás adherido al suelo, entre las calles 38 y 40, prolongación 120 y 122, sección quintas designado según título con el Nº 6 de la manzana "C", compuesto de 7m50 de frente al N.E. por 39m50 de fondo; superficie 296,25 m2; linda frente N.E. calle 122, al N.O. con lote 5, al S.E. con lote 7 y al S.O. con parte del lote 18. Nomenclatura catastral: Circ. II, Secc. B, Manz. "32 b", Parc. 6. Ptda. 77.850. El inmueble consta de un local al frente (desocupado y cerrado) y una vivienda con entrada por el Nº 369 que consta de pasillo, hall, dos habitaciones, cocina, despensa, w.c., galería, etc., en regular estado de conservación; esta vivienda se encuentra ocupada por el señor Adalberto Ricardo Fonseca (D.N.I. número 5.153.170), y su hijo Marcelo Ricardo Fonseca, quien manifiesta hacerlo como inquilino, exhibiendo recibo de pago de alquiler que dice estar firmado por el señor Jesús E. Chausino y como no tiene contrato de locación, ha levantado una exposición ante la Seccional Policial a los fines de justificar la ocupación del inmueble. Visitar de 15 a 17 hs. excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 52.773.546 al contado, seña 8 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 10 de abril de 1982. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 810.000 e. 27|4 Nº 3.142 v. 29|4|82

Nº 18

El Juzgado Nacional Civil y Comercial Nº 18, de la Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "PREVIMAR S.A. c|PATETTA, LUIS ALBERTO s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 130.118, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 27 de mayo de 1982 a las 13 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en Paso del Rey, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, Lote Nº 23, de la Manzana seis b, con frente a la calle Morón entre las de El Tordo y Castelar, compuesto de tres ambientes cocina y baño, techo de losa, aprox. 60 m2. Superficie de terreno 200 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. A, Quinta 6, Manzana 6b, Parcela 23. Base: $ 34.218.188. Adeuda Imp. Municip. $ 550.420. Imp. Inm. $ 203.180, sujetos a reajuste. Según acta de constatación fs. 58, el bien se encuentra desocupado; se visita de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 480.000 e. 26|4 Nº 2.991 v. 28|4|82

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 47, comunica por dos días en los autos "PALMA, LUIS JUAN y otros, c|BERALEX S.A.I.C. s|ejecutivo hipotecario - Expte. Nº 38.676", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el día lunes 3 de mayo del corriente año, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a la calle Avda. Triunvirato 5660, designado su terreno como la mayor parte del lote 9 de la manzana "Q", compuesta su extensión de 8m66 de frente al N.E. por 54m15 de fondo y según Oficina de Catastro 8m87 de frente; ad-corpus. Nomenclatura catastral: Circ. 16, Secc. 63, Manz. 109, Parc. "39 b". Consta de un amplio galpón que ocupa todo el ancho del terreno y una profundidad aproximada de 27m00, dentro del cual se ha levantado 3 oficinas, una de ellas a la calle; a continuación del galpón hay terreno libre hasta el fondo, en el cual se ha levantado una construcción para baño y vestuario y al fondo un tinglado precario y una habitación para el casero. Cuenta con un puente grúa sobre estructura de hierro. Se encuentra ocupado por la demandada con un depósito para equipos viales, viviendo el casero en la habitación del fondo. A fs. 64 se ha decretado la prohibición de innovar respecto a la línea telefónica 52-5301 en cuanto al carácter de titular que Beralex Industrial y Comercial Sociedad Anónima posee sobre la línea telefónica referida, siempre que la falta de pago no autorice a la cesación de la prestación. Visitar de lunes a viernes y de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Del expediente surgen las siguientes deudas: Municipalidad: $ 1.571.131 al 11|1|82 y O.S.N. $ 1.184.790 al 18|1|82. Base: $ 412.000.000 al contado, seña 30 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — A. R. Vila de Gene, secretaria.

$ 580.000 e. 27|4 Nº 3.144 v. 28|4|82